

Tradicional ofrenda al Apóstol Santiago

Hoy se celebrará la solemne apertura del Año Santo Jacobeo

Llega a Compostela la esposa del Caudillo

Santiago de Compostela. — El ministro de Justicia, señor Irujo, y el ministro de Gobernación, señor Llanusa, acompañados por el cardenal arzobispo de Santiago, se dirigieron a la Basílica para celebrar la tradicional ofrenda conmemorativa de la traslación del cuerpo del Apóstol Santiago.

Previamente fue recibido en el palacio municipal por el cardenal Quiroga Palacios, con una representación del Cabildo y todas las primeras autoridades valesianas y representaciones.

Desde el Ayuntamiento se organizó una brillante procesión cívico-militar que se dirigió a la Basílica entre el entusiasmo y fervor de los compostelanos. Toda la ciudad apareció engalanada.

Una vez llegada la comitiva a la Catedral, se organizó la procesión que entró en el interior de la Basílica, figurando, esta vez, en el cortejo una reliquia del Apóstol que era portada por cuatro beneficiados de la Catedral. Durante el desfile de la procesión mitrada el órgano interpretó el himno jacobeo y actuaron las clásicas chirrimias y la Schola Cantorum del seminario, funcionando también el Botafumeiro.

Acto seguido comenzó la misa de medio pontifical, en el altar mayor, siendo oficiada por el Dean del Cabildo, doctor Portela Pazos. Ocuparon sus sillas, en lugar de honor el cardenal arzobispo y el representante del Generalísimo con las demás autoridades. Al ofertorio el ministro de Justicia, seguido del director general de Asuntos Eclesiásticos, se acercó al altar mayor y de rodillas, presentó la tradicional ofrenda en nombre y representación de S. E. el Jefe del Estado, dando lectura a la invocación de ritual.

En ella mostró la gratitud al Apóstol por los favores y gracias que viene dispensando a nuestra Patria y por su constante protección; renovó las promesas de fidelidad y catolicismo de la nación española y después de hacer historia del secular fervor jacobeo del pueblo español y aludir también a la grandeza espiritual de importantes jornadas jacobeanas, dijo el ministro que hoy la humanidad cristiana sigue acudiendo a Compostela para implorar el perdón de sus pecados.

Terminó la invocación el señor Irujo, pidiendo la bendición del Apóstol para el Jefe del Estado y su Gobierno, para el Ejército, la Universidad, los obreros y en general para toda la gran familia española así como para cuantos sufren martirio y persecución por la fe en los países sometidos al "yugo de acero".

Después de recibida la ofrenda por el cardenal arzobispo doctor Quiroga Palacios y leída la invocación, concluyó el Prelado, con unas palabras de exaltación del Apóstol Santiago y de la Basílica compostelana, refiriéndose también a la conmemoración del Año Santo que tantas gracias, dijo, ha derramado sobre la Patria. Dijo también el cardenal Quiroga que elevaba al Apóstol Santiago sus oraciones por el Jefe del Estado, su Gobierno y pueblo del que dijo "que con el apoyo y protección de su Evangelizador será de nuevo en la Cristiandad, ejemplo de fe y modelo para el Mundo como en los pasados siglos".

Concluida la misa, el ministro de Justicia y todo el elemento oficial desfilaron ante el camarín del Apóstol para dar el tradicional abrazo a la imagen del Patrón de España. Los millares de fieles entonaron el Himno jacobeo.

El señor Irujo, seguido de su comitiva, se dirigió luego al Ayuntamiento donde, en su honor, se celebró una brillante recepción.

Anteriormente el cardenal Arzobispo impuso ante el altar mayor del Apóstol la Medalla de Hermano mayor de la Archidiócesis, al ministro de Justicia, a la esposa de éste y al gobernador civil de La Coruña. El Cabildo obsequió a los señores Irujo y Llanusa.

AGASAJO A LADY ASTOR



La esposa del embajador de Indonesia en Londres, ofrece un pedazo de getuk a Lady Astor, la primera mujer que ha sido miembro del Parlamento de Inglaterra, en el curso de una fiesta de Navidad. El getuk es un pastel de patata, plato típico de Indonesia. — (Foto Gil del Espinar).

Magsaysay juro ayer el cargo de presidente de las Filipinas

Quinientas mil personas asistieron al acto

Manila. — Hoy ha jurado el cargo de presidente de la República de Filipinas Ramón Magsaysay. El acto se ha celebrado a las doce en punto de la mañana (hora local), ante una multitud de quinientas mil personas.

Los filipinos llegaron a Manila desde todos los puntos de las islas y por todos los medios de transporte, para reunirse en el parque de la Luneta, junto a la Bahía, de Manila.

El presidente saliente Elipio Quirino acompañó a su sucesor Magsaysay, desde el palacio de Malacanán, hasta la tribuna e inmediatamente salió con una escolta militar con dirección a su finca a unos kilómetros de la capital.

El vicepresidente electo juró su cargo momentos antes de Magsaysay. Este posó su mano sobre una Biblia y dijo: "Yo juro solemnemente que cumpliré fiel y conscientemente con mis deberes como presidente de Filipinas, conservando y defendiendo su Constitución, ejecutando sus leyes de justicia para todos y consagrándome al servicio de esta nación por entero".

Después el nuevo presidente filipino pronunció un discurso en el que prometió a sus compatriotas formar un Gobierno "basado en la honradez y la moralidad, sensible a las necesidades de los filipinos y dedicado a las mejores intereses de éstos". Prometió, asimismo, hacer cambios en la vida social y estabilizar el país. Desde este día — afirmó — los miembros de mi administración, empezando por mí mismo, cesarán de pertenecer a sus partidos, a sus familias, incluso a sí mismos. Perteneceremos solamente al pueblo".

Coty se posesionará de la presidencia de Francia el próximo día 17 de Enero

A fin de que se forme nuevo Gobierno antes de la Conferencia de Berlín, Laniel dimitirá inmediatamente

Limoges (Francia). — El partido comunista francés está acusado de complicación con una serie de crímenes cometidos durante la liberación, encubiertos con el calificativo de "actos de patriotismo", pero verdaderamente llevados a cabo por venganza o por propio interés.

Entre los once detenidos, se dice en un informe de la policía, a los que se supone complicados en más de 40 crímenes, figura Georges Guingouin, dirigente comunista, antiguo alcalde de Limoges y considerado como un héroe en tiempos de la guerra, que ya fue objeto de una "purga" por su partido en 1952, por criticar la política del mismo. — Efe.

UNA REBAJA

Luxemburgo. — El órgano oficial de la comunidad europea del acero y el carbón anuncia que ha sido acordada una rebaja en los metales procedentes de chatarra, en los seis países miembros de la comunidad, a 28,50 dólares por tonelada. Representa una reducción de 3 dólares con relación al precio máximo vigente hasta ahora. — Efe.

ITALIA QUIERE AUMENTAR EL COMERCIO CON BRASIL

Roma. — El subsecretario de Asuntos Exteriores de Italia, ha celebrado una entrevista con el subdirector de Moneda y crédito de Brasil, José Soares, que se encuentra actualmente en Roma. Trataron de las posibilidades de intensificar el intercambio comercial entre los dos países.

LIBERTAN MAS PRISIONEROS QUE LOS QUE DECIAN TENER

Berlín. — La Unión Soviética ha puesto en libertad desde el pasado mes de Noviembre más prisioneros alemanes que los que las autoridades soviéticas habían admitido tener en su poder, anuncia la organización de prisioneros de guerra en Berlín occidental.

La organización citada afirma que se ha registrado la vuelta de unos 13.000 prisioneros de guerra hasta el 27 de Diciembre, además de dos grupos de 1.449 y 1.043, llegados estos días, y que en Mayo de 1950 la noticia de prisioneros soviéticos Tass había anunciado que el número de prisioneros alemanes que se encontraban todavía en campos de concentración rusos, se elevaba a 13.546.

También dice que, según informes no confirmados, los soviets tratan de poner en libertad a 10.000 prisioneros de guerra alemanes más, considerados hasta ahora como desaparecidos o muertos en acción de guerra.

INDIGNACION DE LA ASAMBLEA

París. — La Asamblea nacional ha aprobado por unanimidad una moción expresando su indignación por los métodos utilizados por ciertos miembros de la policía para dispersar una manifestación estudiantil el día 19 de Diciembre. Califica a dicha manifestación de indudablemente pacífica, y pide medidas disciplinarias contra los policías culpables, e indemnización a los estudiantes heridos.

El ministro del Interior, Magtinaud Deplat, afirmó, por su parte, que la policía había demostrado gran paciencia. — Efe.

LANIEL DIMITIRÁ INMEDIATAMENTE

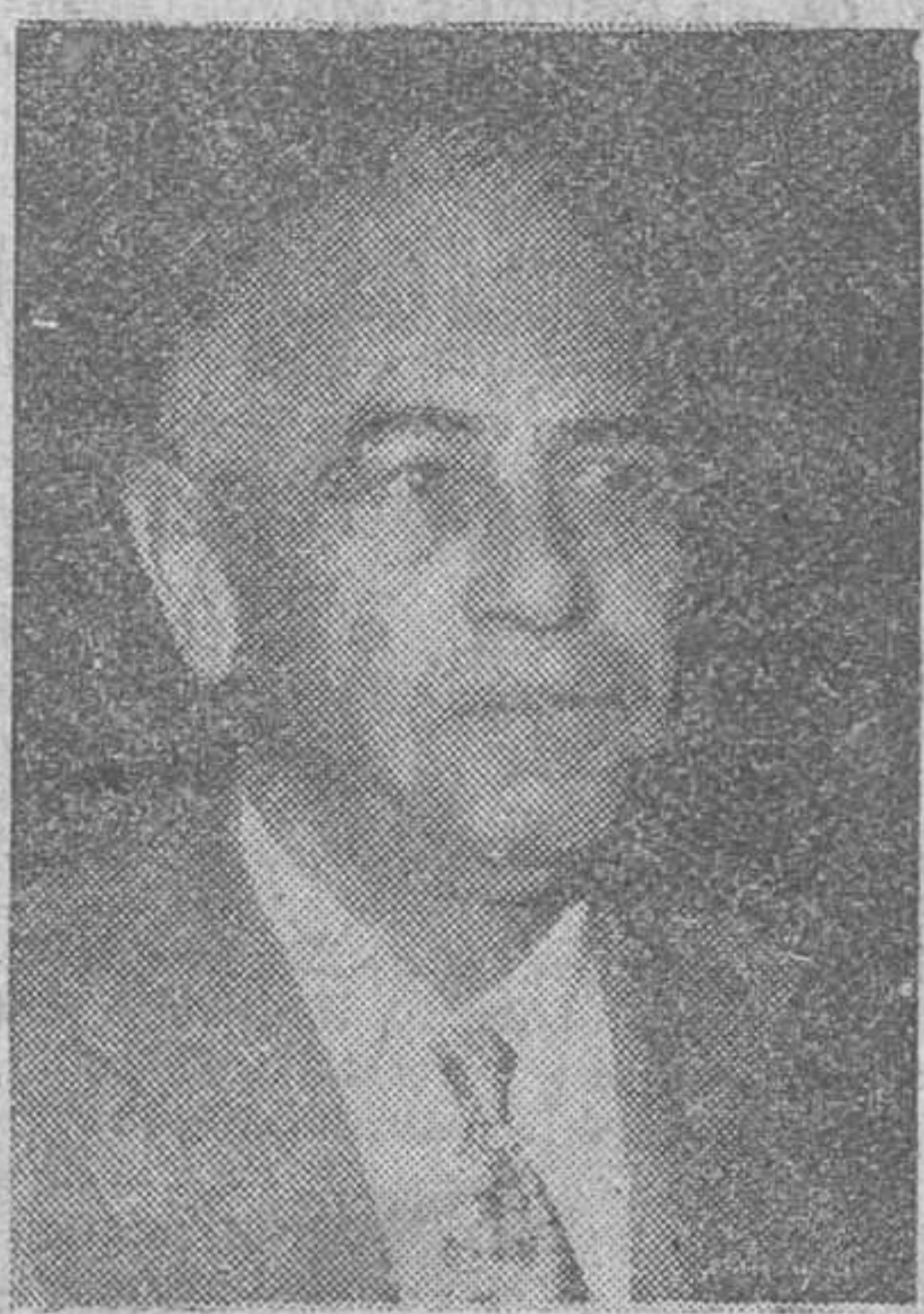
París. — Un portavoz oficial ha dicho que el jefe del Gobierno, Laniel, dimitirá inmediatamente después del Año Nuevo, de forma que se disponga de tiempo suficiente para formar nuevo Gobierno que acuda a la conferencia tetrapartita de Berlín.

La toma de posesión del nuevo presidente de la República, Coty, será el 17 de Enero, pero Laniel ha decidido adelantar dos semanas su dimisión. — Efe.

FRANCIA TAMBIEN ESTA CONFORME CON LA REUNION DE BERLIN COMIENZA EL DIA 28

París. — El Gobierno francés ha aprobado el contenido de la nota que las potencias occidentales enviarán a Moscú acerca de la conferencia de ministros de Asuntos Exteriores de los cuatro grandes. Se espera que la respuesta occidental, favorable, sea cursada en el plazo de 48 horas.

Va a dirigir la construcción de bases en España



Madrid. — El contratista Harold W. Johnson, que se encuentra en esta capital, donde fijará su residencia, con objeto de dar comienzo al programa de construcciones en España, de las bases aéreas y navales, con arreglo a los convenios firmados con Norteamérica. — (F. Cifra)

Los bombarderos de motor corriente son casi anticuados en E. U.

Washington. — El avión de bombardero, de motor corriente con pistones, se considera casi anticuado en Estados Unidos, según ha declarado el almirante Dwight C. Ramsey, presidente de la Asociación de Industrias Aeronáuticas.

"El año 1953 — dijo — he visto la entrega del último avión de caza con motor de pistón, y es probable que el último bombardero con dicha clase de motor, se entregue durante el año 1954. La producción de aviones de propulsión a chorro seguirá en aumento, hasta el punto de que para finales del año entrante, constituya el 75 por ciento de la producción total, mensual, de la aviación militar".

Han "desaparecido" de Laos los invasores vietminhitas

Se espera que ahora ataquen hacia el Norte, teniendo Hanoi como objetivo

Hanoi. — Después de la "desaparición" de los invasores" comunistas en los Estados indochinos de Laos, las autoridades militares francesas esperan que ataquen ahora en el Norte. Se insiste en que el principal objetivo del mandado comunista es Hanoi.

FREOCUPACION

Washington. — Algunos senadores demócratas han expresado su preocupación sobre la decisión del Gobierno de retirar dos divisiones de Corea. Los senadores Russell y Douglas han indicado claramente que esta acción y, en general, toda la nueva política militar norteamericana, constituirán un importante asunto de controversia en la próxima sesión del Congreso.

LA JUNTA NACIONAL DE ACCION CATOLICA VISITA AL NUNCIO

Madrid. — El nuevo Nuncio de Su Santidad, Monsiñor Antoniutti ha recibido a la Junta Técnica Nacional y la Acción Católica al Nuncio de S. S. de la Navidad y Año Nuevo. — Cifra.

RECEPCION OFRECIDA POR EL EX-EMBAJADOR PORTUGUES

Madrid. — Ofrecida por el ex-embajador de Portugal en España, doctor Carneiro Pacheco, se ha celebrado en la Embajada portuguesa, una recepción en honor del Cuerpo Diplomático. Asistieron los ministros de Asuntos Exteriores, Educación Nacional, Marina, Aire y secretario general del Movimiento; el Nuncio de Su Santidad y otros representantes del Cuerpo Diplomático; directores generales de varios Departamentos, personalidades de las Artes y de las Letras y otras autoridades y representaciones.

Donación de sangre de los marinos del "Juan Sebastián Elcano" a un instituto de la fundación "Eva Perón"

Se estudia el modo de realizar las obras derivadas del convenio entre E. U. y España

Buenos Aires. — Los marinos del buque-escuela español "Juan Sebastián Elcano", han dado un promedio de 250 a 300 gramos de sangre a un Instituto de la fundación Eva Perón.

La oficialidad y los guardiamarinas de "Elcano" tienen también en su programa para hoy la visita al balneario del Plata y a diversos puntos del interior de la capital. — Efe.

REUNION PARA TRATAR DE OBRAS A REALIZAR EN ESPAÑA

Madrid. — El jefe nacional del Sindicato vertical de la Construcción, el presidente de la Junta de sección económica central y el asesor técnico del sector de Obras Públicas han mantenido una entrevista con las personalidades técnicas americanas, coronel Zole, jefe de la división de construcción y Mr. Edmund Geden, ingeniero de Caminos y arquitecto.

Con respecto a la forma de llevar a cabo las obras de edificación que han de tener lugar en nuestro país como consecuencia de los convenios, ambos técnicos estadounidenses manifestaron su deseo de que sean precisamente las empresas españolas las que realicen dichas obras, sin que ello diera lugar, en ningún caso, a la formación de poderosos trusts, que pudieran suponer un concepto de monopolio, agrandándose, por el contrario, que para la realización de las obras susceptibles de ello, se agruparan pequeños constructores, con el fin de realizarlas de un modo conjunto. Asimismo, la realización del plan de empresas no implicará nunca la unión de españolas con extranjeras. Preguntados por sus visitantes acerca del suministro de materiales y medios auxiliares para que las entidades constructoras lleven a efecto su cometido, manifestaron que también los materiales empleados serán de producción española y cuando no fueran suficientes, la adquisición en el extranjero se efectuará mediante subastas o concursos.

En cuanto a los medios auxiliares, se pondrán a disposición de las empresas en la cuantía que los necesiten, sin encontrarse aún determinada la forma en que la

entrega se ha de llevar a cabo, pero existe el deseo de dar facilidades económicas a las empresas españolas.

También se trató del procedimiento para la adjudicación de las obras, así como de las fianzas que habrán de ser depositadas y del abono de las certificaciones, manifestando las citadas personalidades americanas que todo ello se realizará de acuerdo con la vigente legislación española.

El plan de obras dará comienzo dentro de tres o cuatro meses, según manifestaron los representantes españoles, y la duración del mismo no excederá de tres o cuatro meses. — Cifra.

Regresa de América la delegada de la Sección Femenina

Barajas. — La delegada nacional de la Sección Femenina, señora Pilar Primo de Rivera llegó procedente de Montevideo, en avión de la Iberia, acompañada de la rectora central del Servicio Exterior, señora María Victoria Eiroa, después de haber visitado varios países de Hispanoamérica.

En el aeropuerto fue recibida por el jefe nacional de la Falange Exterior, señor Fuentes y por numerosas camaradas de la Sección Femenina.

Cerca de cuatro millones de pesetas lleva repartidos el "Banco de los pobres"

Durante el pasado año distribuyó 573.200

Bilbao. — El "Banco de los pobres" que dirige "Desaparecidos" desde "La Gaceta del Norte" ha distribuido, gracias a la generosidad de sus lectores, durante el año que ahora termina 573.200 pesetas. Desde su fundación, el citado Banco ha repartido 3.846.421 pesetas y de dicha suma 722.792, las han recibido las Hermanitas de los Pobres de Bilbao. — Cifra.

PLAN DE OBRAS EN ALAVA

Vitoria. — Ha celebrado sesión plenaria la Diputación Foral, que aprobó una moción de su presidente en la que se esboza un amplio plan de obras y mejoras en las carreteras de la provincia, en la repoblación forestal, en la construcción de viviendas protegidas y otras cuestiones de interés vital. El presupuesto para el año próximo asciende a la cifra de 47.283.949,90 pesetas, presupuesto que experimenta un aumento sobre el actual de un 5 por ciento, debido a que la provincia ha de tributar el Tesoro un millón de pesetas más por aumento de gastos en el concierto acordado con el Estado y también a que se destina un importante suma al mejoramiento y conservación de las carreteras. — Cifra.

Visita de la Junta técnica nacional de Acción Católica al Nuncio de S. S.

Fiesta ofrecida por el embajador de Chile a los señores de Martín Aja

Toledo. — El subsecretario de Justicia, señor Oreja Elosegui, ha visitado esta mañana al Cardenal Primateo, doctor Pla y Demiel, con el que sostuvo una larga entrevista. Le acompañaba el gobernador civil de la provincia, señor Marin. — Cifra.

HOMENAJE A UN HEROICO EX-COMBATIENTE

Bilbao. — El Ayuntamiento de Barcelona acordó en fecha reciente conceder la Medalla de Plata de la ciudad al guardia civil don Eloy Manzano, como premio a su heroísmo durante la guerra de liberación, en la que se incorporó a la primera centuria de la Falange de los catalanes, que se formó en Burgos.

LA ALCALDIA BARCELONESA ENCOMENDÓ LA ENTREGA DE LA CONDECORACION AL ALCALDE DE BILBAO Y ESTA TARDE SE HA EFECTUADO LA IMPOSICION, EN PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES Y DEL CORONEL JEFE DE LA GUARDIA CIVIL DE VIZCAYA. EL ALCALDE DE BILBAO Y CONSEJERO DEL REINO, SEÑOR ZUAZAGOITIA, HA LEIDO EL DISCURSO

Incendio de dos cisternas en Sestao

Sestao. — Dos vagones cisternas de la CAMPSA, completamente llenos de gasolina y que formaban parte de un largo convoy de combustible que se dirigía de Sestao al centro de Bilbao, se incendiaron a consecuencia de un descarrilamiento, siendo pasto de las llamas. El siniestro pudo ser sofocado tras denodados esfuerzos de los bomberos de Bilbao, evitándose así una verdadera catástrofe, si el fuego se hubiera propagado a los edificios inmediatos. En la fotografía puede apreciarse la magnitud del siniestro. (Foto Cifra)

CRITO EN EL QUE SE RELATA LOS MERITOS DEL HOMENAJE Y DESPUES LE HA IMPUESTO LA MEDALLA. — Cifra.

ACCION EN HONOR DE LOS SEÑORES DE MARTIN AJA

Madrid. — El embajador de Chile en Madrid, don Oscar Salas y su esposa, ofrecieron hoy un cocktail en honor del ministro de Asuntos Exteriores y señora de Martín Aja. Concurrieron también el Nuncio de Su Santidad, monsiñor Antoniutti, los ministros de Educación Nacional, Comercio, Información, Obras públicas y secretario general del Movimiento, con sus esposas; el presidente del Consejo de Regio; embajadores de Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Brasil y otras personalidades. — Cifra.

LA JUNTA NACIONAL DE ACCION CATOLICA VISITA AL NUNCIO

Madrid. — El nuevo Nuncio de Su Santidad, Monsiñor Antoniutti ha recibido a la Junta Técnica Nacional y la Acción Católica al Nuncio de S. S. de la Navidad y Año Nuevo. — Cifra.

RECEPCION OFRECIDA POR EL EX-EMBAJADOR PORTUGUES

Madrid. — Ofrecida por el ex-embajador de Portugal en España, doctor Carneiro Pacheco, se ha celebrado en la Embajada portuguesa, una recepción en honor del Cuerpo Diplomático. Asistieron los ministros de Asuntos Exteriores, Educación Nacional, Marina, Aire y secretario general del Movimiento; el Nuncio de Su Santidad y otros representantes del Cuerpo Diplomático; directores generales de varios Departamentos, personalidades de las Artes y de las Letras y otras autoridades y representaciones.

HOGAR INTERNACIONAL



En Edimburgo (Escocia) funciona desde el año 1945, un Hogar Internacional, que tiene socios de todos los países del globo. En la fotografía aparecen muchachos de diferentes naciones, celebrando alegremente una fiesta. — (Foto Gil del Espinar)

SERVICIOS AEROS COMBINADOS

Nueva York. — Las diez Compañías trasatlánticas han firmado o están en negociaciones para la firma de acuerdos que permitirán a sus pasajeros emplear el servicio de helicópteros que une las tres más importantes zonas de aeropuertos metropolitanos de Nueva York.

ALUMBRAMIENTO SIMULTANEO DE MADRE E HIJA

Lansing (Michigan). — Una madre y su hija han dado a luz con un intervalo inferior a una hora, ocupando sendos lechos en la misma sala de la clínica de Saint Lawrence. La señora de Carl Ingraham, de veintidós años, dió a luz una niña, y su madre, señora de Lawrence Anthony, de treinta y nueve años, tuvo un niño cuarenta y cinco minutos más tarde. — Efe.

Ayer

La vida moderna ha impuesto en todas partes unas costumbres y unas normas que conducen a las ciudades pequeñas a imitar en lo poco a las grandes poblaciones.

Sin embargo, es frecuente observar como ese fenómeno se produce, casi siempre, en lo menos simpático, en lo que no representa una virtud o una nota agradable.

Viene esto a cuento de que, con motivo de las pasadas fiestas navideñas en algunas poblaciones, como Madrid, registraron un rasgo simpático en alto grado y que merecería ser copiado en todas las demás ciudades. Y, por tanto, en la nuestra.

En ese día — y en algún otro, si mal no recordamos — los agentes de circulación, la Policía o Guardia Municipal, es obsequiada delicadamente por los transeúntes, principalmente por los propietarios de vehículos, con delicados agasajos, del más diverso orden.

Cierto que la ocasión ha pasado por este año. Mas coinciden

do con que hoy suele celebrarse con general algazara, bullicio, fiestas y banquetes, la Nochevieja, podría ser esta una fecha muy apropiada para que el ejemplo cuendiera.

Los policías municipales, beneméritos servidores de toda la ciudad, bien merecen que, si quiera una vez al año, esta les premie sus desvelos, su celo, su vigilancia, su tutela, con una delicadeza, como la de que tratamos.

No podemos ignorar que resulta difícil, quizá, pretender establecer así, de repente, una norma o costumbre, que pese a toda su simpatía, por la novedad, siempre representa un poco de desorientación. Creemos que sobre esta idea, sin embargo, no la habrá y que desde este año, por Nochevieja, esos sufridos y celosos servidores de la ciudad recibirán, anualmente, ese elocuente testimonio de afecto de los burgaleses.

Ojalá que no nos confundamos...—B. I.

HOTEL CASTELLANO

CENA DE NOCHE VIEJA

Servicio a la Carta y Cubiertos, desde 50 pesetas

Resumen informativo de Centros y Organismos oficiales

Información militar

VISITAS AL CAPITAN GENERAL.— En la mañana de ayer el capitán general de la región, teniente general Alcubilla, recibió en su despacho oficial, las siguientes visitas:

Don Joaquín Purón, coronel de Artillería; don Amadeo Rillova; don Castor Priarte, director gerente de "Esparza y Compañía" acompañado del ingeniero don Juan José Echevarría y de don Javier Uriarte; don José Antonio Cebas; don Jaime Homar, coronel de Artillería; don Candido Varona, delegado provincial de Trabajo y don Luis Aguirre, teniente coronel de Ingenieros.

Delegación provincial de Abastecimientos

CENSO GRANJAS AVICOLAS.— En el Boletín Oficial de la provincia, num. 290, de fecha 26 del actual, y en el DIARIO DE BURGOS del día 25 y "Voz de Castilla" del día 24 del mismo mes, se publicaron las normas que debían cumplir los avicultores de esta capital y provincia que poseyeran un Censo Avícola superior o igual a 500 ponedoras.

El acto de constitución de la Comisión de adquisiciones y formación del Censo Avícola, será suscrita por todos los asistentes a la Junta ciudadana y de acuerdo con el Censo Avícola que se constituya ese día se formulará el cálculo de necesidades, sin que tengan derecho alguno a la adquisición de pienso los avicultores que poseyendo el número de aves que señalaban las citadas publicaciones no acuda a la reunión o delegue por escrito en persona que le represente y que no haya presentado con la debida antelación la declaración jurada, justificativa de los extremos siguientes:

- Nombre del propietario de la granja.
- Localidad en que la misma está situada.
- Número de ponedoras que posee.
- Indicación de que la granja está o no diplomada por la Dirección General de Ganadería.
- Distancia por carretera a la estación de ferrocarril más próxima, y nombre de la misma.

Tesorería de Hacienda

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes por el concepto de patente nacional de circulación de automóviles, de las clases A y D semestrales, (Contribución de Usos y Consumos de Lujo) B y C semestrales (Contribución Industrial) y B trimestrales (taxi), la obligación en que se encuentran de proveerse en la oficina recaudatoria de la zona a que pertenecen el pueblo donde están matriculados, de la patente correspondiente al primer semestre y trimestre respectivamente del año de 1954, dentro del período voluntario de cobranza que dará principio el día primero de Enero próximo y terminará el día 15 de dicho mes, debiendo advertirse, que de no verificarlo dentro de dicho plazo, quedarán incurso en el recargo del 20 por 100 que se reducirá al 10 por 100 si lo realizan dentro de los diez últimos días del referido mes de Enero.

GUIA DEL ESPECTADOR

Calificación moral autorizada por la Comisión diocesana de Vigilancia de Espectáculos

COLISEO.— "La isla de los corsarios" (3).

AVENIDA.— "La reina de Saba" (3).

GRAN TEATRO.— "El hundimiento del Titanic" (3).

CALATRAVAS.— "Los crímenes del fantasma" (3).

CORDON.— "Jeromín" (1).

POPULAR.— "Jeromín" (1).

REX.— "Pistoleros sin pistola" (2) y "Dos tucos para dos" (2).

EXPLICACION.— (Para cine), 1, todos inclusive; 2, jóvenes; 3, mayores; 3R, mayor con repaso y 4, gravemente peligrosa.

SALA DE FIESTAS

Hoy jueves, de 7:30 a 10

BAILE POPULAR

Señoritas: 3 pías. Caballeros: 5 pías. 3:30. Variedades.

Ana Maria Graevals, Mari Alarcón, Piliuca y Miguelillo y Orquesta Rex.

AUTOMOVILES ACCESORIOS

SE VENDE camión para 4.000 kg., otro para 1.500, un remolque de dos ruedas, para 1.500, propio tractor; recién reconstruidos, baratos. Informes: Calle Madrid, 67. Garaje Cuevas.

CAMIONES Leyland y tractores Turner, Diesel. Entrega inmediata. Facilidades de pago. Fernando Vega, Hurtado Amézaga 44. Teléfono 39.006. Bilbao.

GRAN ocasión vende moto Guzzi, semicilindrada. Garaje Moderno.

SE VENDE Fiat topolino propio para coche, Garaje Franco, Madrid 75.

COMPRO moto Dirigirte Miranda 23. Seguros Aurora.

FRESA vende, cambia camiones nuevos usados. Todas marcas, distintos tonelajes. Diez el gasolina. Facilidades 15 meses. Barbieri 10, Madrid 21020.

FURGONETA Citroën moderna, 13 HP, caja chaparrada. Venta Bar. Dabubice. Logroño.

SE NECESITA muchacha, buenos informes. San Juan 9, habitación 6.

SE NECESITAN dos muchachos para limpieza y cocina. Inútil sin informes. Héroe del Alcázar 3, cuarto derecha.

SE DESEA asistencia o sirvienta que sepa de cocina con buenas informes. Genor. Mola 31, 3.ª de diez a once.

SE NECESITA cocinera y doncella. Vitoria 31, cuarto, derecha.

SE NECESITA señora, buenos informes. Sanz Pastor 20, segundo, izquierda.

SE NECESITA chica sepa algo cocina poca familia Informes Vitoria 7. Foto.

SE OFRECE pastor a zerrón, Informes Pension El Riojano. Plaza Vega.

ACTUALIDAD BURGALESA

Concurso de obras de Teatro de Escuadra

Ocho mil quinientas pesetas en premios

La Delegación Nacional del Frente de Juventudes, por medio de su Asesoría nacional de Cultura y Arte, convoca un concurso de obras de "Teatro de Escuadra" ajustado a las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en el mismo todos los escritores españoles con cuantas obras deseen concurrir.

Segunda.—El tema de las obras se deja a libre elección de los autores, si bien necesariamente ha de responder al propósito formativo indicado.

Tercera.—La representación no podrá tener duración superior a treinta minutos ni inferior a veinte, bien en uno o varios cuadros.

Cuarta.—Las obras se presentarán por duplicado, escritas a máquina a dos espacios, en tamaño folio y por una sola cara, en sobre cerrado bajo lema. En otro sobre lacrado, en el que figure igual lema, el autor hará constar sus datos personales.

En caso de presentar un mismo autor varias obras, cada una responderá a lema distinto y cumplirá los requisitos anteriormente señalados.

Quinta.—Las obras se remitirán, bien por correo certificado con acuse de recibo o mediante entrega directa contra entrega de resguardo, a la Asesoría Nacional de Cultura y Arte del Frente de Juventudes, (Marques del Riscal, num. 7, Madrid), haciendo constar: (Para el Concurso de Obras de "Teatro de Escuadra").

El plazo de admisión finalizará el día 1 de Marzo de 1954, a las catorce horas.

Sexta.—Se establece un primer premio de 4.000 pesetas y tres segundos premios, de 1.500 pesetas cada uno, que podrán ser declarados desiertos si a juicio del jurado calificador las obras presentadas no reuniesen las condiciones y calidad precisas.

Séptima.—El Jurado, que se hará público en su día, emitirá el fallo el 19 de Marzo de 1954, haciéndose entrega del premio el día 1 de Abril de 1954, en acto organizado por la Asesoría Nacional de Cultura y Arte.

La Delegación Nacional del Frente de Juventudes espera y agradece de antemano la colaboración que para el fin indicado conia han de prestar los escritores españoles.

NOTICIAS

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.—Durante el día de ayer se verificaron en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Oliva González Fernández, María Concepción Cano Rodríguez e Inocencio Escaña Mediavilla.

Funciones: Ninguna.

EN PLAZA grandes rebajas

CUPON PRO-CIEGOS.—El número paginado concuerda pesetas, en el sorteo del día de ayer, es el 744 y con dicho pesetas, los terminados en 44.

PIELES ABRIGOS ADORNOS

PRECIOS VERDAD FABRICA FACILIDADES SOCIEDAD ANONIMA REAL Fábrica de Peletería. Paseo de la Quieta, número 13. Teléfono, 2081.

REGALO PRACTICO una gata «Amor» en Optica Izamil

PETICION DE MANO.—Por don Alejandro Collitas y esposa y para su hermano Julián, empleado de "Productos Pineda", ha sido pedida a don Santiago Revilla y esposa, la mano de su simpática hija Isabel.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre. La boda se celebrará en breve.

VINOS Y LICORES EMBOTELLADOS YA GRANEL

SANTOS

SANTANDER, 1

TELEF. 2999

PETICION DE MANO.—Por los señores de Atienza y para su hijo José María, residente en América, ha sido pedida a la señora viuda de Ojeda, la mano de su hija María Luisa. Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor. La boda se celebrará en la próxima primavera. Sea enhorabuena.

GANADEROS Y AVICULTORES

Se vende maíz en grano en la Granja Bascones del Agua y en la Central Lechera de Burgos, S. A.

BOLETIN METEOROLOGICO comprensivo de los datos facilitados por el Instituto de Enseñanza Media correspondientes al día de ayer:

Barómetro.—A las ocho de la mañana, 692,4; a las dos de la tarde, 692,4; a las siete de la tarde, 692,1.

Termómetro.—Temperatura máxima 8 grados, a las 14 horas; mínima, 4,4 grados, a las 1 hora.

Matanzas de cerdos

Las mejores tripas
Los mejores pimentones
Los mejores especios y los mejores pecios en Almacén de Coloniales

La Lonja Conservera
Defensores de Oviedo, 1. - (Junto Mercado Sur)

Las más prestigiosas marcas de MEDIAS CRISTAL de PERFUMERIAS ORIENTE

BORDADOS Y VAINICAS A MAQUINA LEVANTADO PUNTO MEDIAS GULVA

Plaza de Vega

SANTORAL SANTOS DE HOY:

Ss. Silvestre I., pp., Sabiniario, ob., Paulina, Hilaria, Esteban, mrs., Catalina Labouré, vg.

Misa, con rito doble y color blanco, de San Silvestre, segunda oración de la Octava de Navidad, tercera para pedir la lluvia, cuarta El ramullos, Gloria, Credo, Prefacio de Navidad.

SANTOS DE MAÑANA:

La Circuncisión del Señor y Octava de la Natividad. Ss. Fulgencio, Justino, Vicente, mrs., Maria Stramvi, vg.

Misa, con rito doble de segunda clase y color blanco, de la Circuncisión, segunda oración El ramullos, Gloria, Credo, Prefacio de Navidad.

DOCTOR DE LA CUESTA PULMON Y CORAZON

RICARDO CUEVA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Vitoria 17, 1.ª dcha. Teléfono 1721

Sanatorio de Nuestra Señora de la Blanca

CURAS DE REPOSO
Enfermedades de Medicina general Písones, 33 — Tel. 2323 — Burgos

J. CUTIERREZ MANZANEDO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Especialista Diplomado
Madrid, 1.ª — Teléfono 2975

C. SUAREZ DE PUGA

DIRECTOR SANATORIO "VIRGEN DE BEGORIA"
Enfermedades nerviosas y mentales Sanatorio San Pedro Cardéna, 31 Consulta: Avelanos, 1 (De 12 a 2)

Bibliografía

MARIA ESTUARDO, JOVEN REINA DE ESCOCIA. por Mildred Criss. - Colección Juveniles. - Editorial Molino. Precio en tela, veinte pesetas. - Precio en cartone quince pesetas.

Muchas son las biografías que se han escrito de la que fue desafortunada Reina de Escocia, María Estuardo y aunque su figura histórica no siempre ha sido tratada de igual modo por sus biógrafos, en todas ha campearo un máximo interés, porque en realidad María Estuardo es por sí sola, desde sus más tiernos años, un compendio de interés quizás no igualado por otros personajes femeninos que han pasado a la Historia por su azarosa vida.

Mildred Criss es el autor de otra biografía más de la infortunada reinada y sin duda queriendo dedicar su obra a los adolescentes, escribió esa obra que forma parte de la conocida "Colección Juveniles" trata tan sólo de María Estuardo en sus épocas de niñez y adolescencia, dejando para más completas biografías los tiempos y a partir de su reciente viudedad y en los que por cierto es cuando la trágica vida de María Estuardo se convierte en calvario terrible y excepcional.

Y bajo el punto de vista en que el autor se ha colocado para ofre-

razón de Jesús, en la Iglesia de la Merced.

Invita, pues, a todos los celadores y celadoras y a los consiliarios y demás dignidades a que el próximo día 1 de Enero vengán con sus insignias para las siete de la tarde, a fin de que, juntamente con los nuevos que van a tomar insignias de celadores y celadoras, hagan la renovación solemne de dicha consagración.

A continuación será la función del Octavario del Niño Jesús.

Vida religiosa

OCTAVARIO DEL NIÑO JESUS
SAN LESMES: Por la tarde, a las siete y media, con exposición.
SAN GIL: Por la tarde, a las siete y media, con exposición.
SANTIAGO Y SANTA AGUEDA: Por la tarde, a las siete y media.
SAN LORENZO: Por la tarde, a las siete y media.

ADORADORAS DEL SANTISIMO
Esta tarde, de cuatro a seis y media, en las Religiosas Escavas se celebrará el acostumbrado retiro para señoras adoradoras del Santísimo y congregantes marianas.

Se dirigirá por el R. P. Javier Barcón.

AFEGSTIADO DE LA CRACION
El Centro del "Apostolado de la Oración" de Burgos, según el espíritu de sus estatutos, desea dar principio al año 1954, renovando solemnemente la consagración de sus celadores y celadoras al Sagrado Corazón de JESU.

GUIA FACULTATIVA

JOSE CARAZO
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Del Hospital de Barrantes y Cruz Roja Vitoria, 36, 9.ª — Teléfono 1591

J. MARTIN PARDO
Diplomado Escuela Nacional de Tisología. Ex-Jefe Clínica Hospital Militar PULMON Y CORAZON
RAYOS X — ELECTROCARDIOGRAFIA
Madrid, 14, 2.ª — Teléfono 2406

DOCTOR GARZON
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER — ESTERILIDAD
Plaza Rey S. Fernando, 3, 2.ª Tel. 1446

F. URRACA
OCULISTA
LAIN CALVO, 17 — TELEFONO 1311

P. LOPEZ
DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO
Puebla, 2 — Teléfono 2231
Cruz Roja. — RAYOS X

M. A. Ruiz de Temiño
DENTISTA
San Juan, 3, segundo

OPTICA IZAMIL — Lain Calvo, 28
Confie en esta Casa su receta de Oculista.
Cristales de nitrofos de las mejores marcas



Del Diario de Burgos correspondiente al lunes 31 de Diciembre de 1953

LA Compañía María Fernanda Ladrón de Guevara-Rafael Rivelles, que con tanto éxito viene actuando en el Teatro Principal, estrenó el sábado la Comedia de Linares Rivas "Aires de fuera", primera producción que el autor dió al teatro hace 20 años y que ha gustado mucho al público.

HAN SIDO destinados como jefe del detail y labores del Parque de Intendencia de Burgos, el teniente coronel don José Sarmiento Lasuén, del Parque de Campaña de la Sexta Región.

HAN QUEDADO admitidos para tomar parte en la convocatoria de ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Intervención militar, don Domiciano Santos Alvarez y don Manuel Alba García, suboficiales de los Regimientos San Marcial y Lealtad, respectivamente.

LA temperatura máxima de hoy fue de 5,0 a la sombra y la mínima a la sombra de 3,2 bajo cero.

CATOLICOS MAÑANA ES EL PRIMER VIERNES DE MES. HACED UNA FERVOROSA COMUNION, PREPARADOS POR UNA BUENA CONFESSION. NO OLVIDEIS LA GRAN PROMESA DEL SAGRADO CORAZON DE JESU QUE DIJO A SANTA MARGARITA MARIA DE ALACOQUE:

"Yo prometo, en el exceso de la misericordia de mi Corazón, que mi amor todopoderoso concederá a todos los que consiguen Nueve Primeros Viernes de mes seguidos, la gracia de la perseverancia final; no morirán en mi desgracia y mi Corazón será su refugio seguro en aquel último momento".

Adoración Nocturna

Vigilia general de fin de año

Dará comienzo hoy, jueves, día 31, a las once menos cuarto en punto de la noche, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, siendo obligatoria la asistencia de todos los adoradores, así activos como honorarios.

La santa misa dará comienzo a las doce y media, aproximadamente. Cabe vigilia el turno VI.

Para facilidad de los adoradores que viven en la Barriada Militar se les advierte que habrá, al final de la vigilia, un coche en que podrán volver a su domicilio.

CONGREGACION DE LA INMACULADA Y SAN JUAN BERCHMANS. — (ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON)

Retiro de fin de año

Esta tarde, a las cinco en punto y en nuestra capilla, tendremos el retiro de fin de año, para todas las congregantes, por el reverendo padre Mendoza S. J.

La Exposición de Muñecas montada por la Caja de Ahorros del Circulo Católico, te llama como cristiano a colaborar en la Campaña de Caridad.

Responde con largueza. Que tu donativo en favor de los pobres, te ennoblec.

SEMENALES: Se venden, dos caballos y dos sarralones a elegir, buenos reproductores a precios razonables. Granja Moliner. Burgos.

MUEBLES
BUTACAS, tréscios, cuartos de estar, sofás-camas. Arreglos. Reformas. Tapicería A. Miguel, San Pablo 14.

VENDO cama matrimonio, armario. Plaza San Julián 9, 1.ª decha.

TRASPASOS
GRAN ocasión se traspasa por ausencia, tienda de comestibles muy barata. Razon Pasco Písones num. 23. Tienra.

TRASPASO charcutería, con o sin existencias, en plena calle Madrid. Informes, esta Administración.

TRASPASO bar restaurante muy céntrico, acreditado y con vivienda. Razon: esta Administración.

BAR-RESTAURANTE, cantina acreditada, frutería, todo con vivienda traspaso de verdadera ocasión. Albillos.

VENDO cocina matrimonio sin hijos. Razon, Almirante Bonifaz, 16. Sarrtería.

Lea DIARIO DE BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

VENDO radio Philips o cambio por bicicleta. Vitoria Ciudad 25, segundo, derecha.

TUBOS de cemento, de VENDO radio gramola americana especial para salón de baile. Ciudad 25, segundo, derecha.

ARCA nogal tallada, vendida Lain Calvo, 44, 2.ª de ocho a diez noche.

VENDO maquina punto y rido. Giraldó Alvarez. Diego Lainez 8.

SE VENDEN dos calderas, radiadores y tubos de calefacción. Uteco. Santander 11, entresuelo.

VENDO hermoso piso, llave en mano, Informes esta Administración.

VENDO lote fincas rusticas, término Villaverde. Parahorada — Rioseras. Tratar, Rafael Díez, Castellón Rucios.

T. E. S. L. A. Reparaciones radio en el día a vista del cliente, servicio especial a domicilio. San Juan 55.

VENDO piso libre vendido desahucando 50 por 100 su coste. Bernabé Miranda 23.

SOLAR en Alfareros, Crucero, Castellana y Paseo Isla, vendido con facilidades de pago. Bernabé Miranda 23.

VENDO pisos libres 25.000, 35.000, 50.000, facilidades pagu. Cantero Concepción 2.

VENDO piso nuevo tres habitaciones, servicios. 400.000. Albillos. LO MEJOR Vadojos urge vender piso libre, cinco habitaciones, servicios, soleadísimo. Albillos.

CASA de planta y piso, con gran patio, nueva, soleada, vendó 46.000. Albillo.

CASA-CHALET enclavada zona moderna, amplia capacidad, terrenos anexo. Vendo llave en mano. Bernabé Miranda 23.

VENDO casa piso libre. Puebla 4, primero.

GANADOS Y APBROS
VENDO vaca Holandesa con ternera recién parida. Aniano Alvarez, Revilla Vallegara.

Prórroga de los presupuestos municipales hasta que se efectúe la adaptación a las nuevas normas sobre haciendas locales

Las aguas residuales de la Azucarera San Pascual verterán provisionalmente en el colector, a través del cauce del río Pico

Se sacará a concurso el arriendo de la plaza de toros

Acuerdos adoptados en las sesiones municipales celebradas ayer

Comisión de la Permanente

La presidencia del alcalde don Rafael Díaz Rey, celebró ayer sesión la comisión municipal permanente, con asistencia de los señores Alfaro, Martínez Nales, Martínez Nales, Seligra, Codián y Carbonell, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las condiciones que han de regir para un concierto colectivo con el Hotel de Hostelería, para el pago de consumos de luz.

2.º Aprobar una fianza a la empresa de Marmoles y reconocer valores a favor de la empresa de Marmoles S. A.

3.º Aprobar varias certificaciones de obra de terminación del encauzamiento de los ríos Pico y Vena, a cargo de la Compañía Hispano Americana de Obras Públicas.

4.º Aprobar a doña Braulia Marin Pérez la pensión anual correspondiente a la viuda del agente de la Policía Municipal don Florencio Pérez.

5.º Aprobar, previa especial declaración de urgencia, a la Casa "Instalaciones Eléctricas Masé S. L." los aparatos eléctricos instalados en la calle Barrio Gimeno, previo abono de importe, que asciende a la cantidad de 18.624 pesetas.

Comisión de convocatoria

La comisión quedó enterada, entre otros de los siguientes documentos: de la Administración de los Reglamentos municipales de Beneficencia, dando cuenta de la recepción de los siguientes donativos, con desahucio de los mismos: "Peña Recreativa Castellana", 150 pesetas; "Peña Cidiana", 100; don Juan Martínez, 50; la niña Julia, 50; doña Teresa Mateo, en memoria de su esposo, don Clemente, 200; don Mariano Izquierdo, 50 kilos de verdura; don Juan García, 52 kilos de verdura y alegría de la huerta"; 15 kilos de carne.

Se acordó hacer constar en acta la recepción de la Corporación a tan generosos donantes y transmitirlos a los mismos.

Asimismo, la "Peña Recreativa Castellana" ha hecho entrega en el Ayuntamiento de un donativo de 150 pesetas destinado al Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, comunicando al Ayuntamiento la aprobación por la "Comisión de Sanidad" del proyecto de ensanche de la Quintanadueñas. La comisión acordó con satisfacción.

El jefe de la Policía Municipal, dando cuenta de haber recibido tres paquetes conteniendo un par de membrillo y una de carne, para cada uno de los barrios municipales, entregados por el Sr. Pinedo, industrial don Jesús Pinedo. Se acordó expresar al Sr. Pinedo, sincera gratitud de la Corporación.

Comisión del Pleno

En la sesión de la noche y bajo la presidencia del alcalde don Florencio Díaz Rey, celebró sesión con carácter extraordinario, el Ayuntamiento. Asistieron los señores Alfaro, Martínez Nales, Martínez Nales, Seligra, Codián, Martínez Nales, Arroyo, Amigó, López Criado. También asistió como miembro de la junta de la asamblea de concejales de las obras del colector.

Se acordó, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Con cargo al capítulo de imprevistos extraordinarios "grandes obras" la cantidad de 250 pesetas, que han de satisfacer la Fundación Codina Hermida el tercer plazo pactado para el día 1.º de mayo y por el resto del presupuesto para el año 1954, se autoriza al Sr. Pinedo, para que proceda a la ejecución de los trabajos necesarios para el encauzamiento de las aguas residuales de la Azucarera San Pascual, provisionalmente en el colector, a través del cauce del río Pico, por el tiempo necesario para la terminación de las obras del colector a la empresa "Construcciones Hidráulicas C. A." (Hidrociivil), para que los gastos de los trabajos necesarios sean de cuenta de la Beneficencia Azucarera San Pascual. De esta forma, las aguas residuales de la Azucarera San Pascual verterán en el río Pico, por el tiempo necesario para la terminación de las obras del colector a la empresa "Construcciones Hidráulicas C. A." (Hidrociivil), para que los gastos de los trabajos necesarios sean de cuenta de la Beneficencia Azucarera San Pascual.

Cámara Oficial Propiedad Urbana

MORATORIA FISCAL

La Ley de 22 de Diciembre de 1953 por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado, inserta en el B. O. del día 27 del actual, en su artículo 20 concede una moratoria fiscal a todos los contribuyentes que a partir de la publicación de dicha Ley y hasta 31 de Enero próximo inclusive, declaren ante las oficinas competentes, no habiendo hecho dentro de los plazos reglamentarios, las verdaderas bases impositivas de su riqueza por conceptos tributarios por razón de contribuciones directas, indirectas o impuestos a favor de la Hacienda pública, cualquiera que sea el origen de los descubiertos a favor del Estado, quedando relevado de toda responsabilidad por multas, recargos e intereses de demora correspondientes al Tesoro.

Lo que se hace público para general conocimiento de los propietarios urbanos afectados.

Burgos, 29 de Diciembre de 1953. El secretario general, J. M. Liebana. V. B. El Presidente, L. Aguirre.

2 de Enero

Próxima apertura VINO A 2,50

CRESCENCIO SANZ

Calera, 3 (Esquina a P. Vega)

Restaurante Auto Estaciones

CENA-BAILE

GRAN MENU NOCHEVEJEJA

Entremeses (navideños) fríos y calientes - Langosta parisien, salsa tártara - Pollo cocotte Demidoff - Tartá imperial - Mantecado Praliné - Canastilla de frutas

Precio 125 pesetas.

Reserve su mesa

Teléfono 2835

Paralización temporal en los servicios madrileños de transportes urbanos

Fué motivada por incendio en una central eléctrica

Oviedo.— La Guardia Civil ha detenido al presunto autor de un crimen cometido el pasado 11 de Julio. La víctima fue Jacinto Espina, de 76 años, residente en Fresal (Navia), que apareció tirado en un camino con una gran herida que casi le secciona el cuello.

El detenido, Manuel Arminio Rago, de 24 años, soltero, vecino de Ribadesella, ha declarado que el móvil del crimen fue el robo y que había susurrado a su víctima un reloj y 31 pesetas que llevaba.—Cifra.

Ha quedado dominado el incendio del bosque nacional de Los Angeles

Se estrella un avión con 51 pasajeros a bordo y ninguno de ellos resultó herido

Los Angeles.— Unos 800 bomberos, que emplean medios mecanizados y que se ven favorecidos por la disminución del viento, ganan terreno en su lucha contra el fuego que amenaza el Observatorio del Monte Wilson y siete torres de transmisión de televisión.

Los bomberos luchan contra murallas de llamas, que en el incendio de un enorme bosque, hacen caer troncos de árboles sobre los hombres que tratan de dominar los incendios separados por unos 20 kilómetros, que amenazan esta vertiente tan valiosa y una de las mejores del mundo. Usan los bomberos 54 bombas, tanques y un helicóptero para vigilar los progresos del fuego. A los bomberos se les han unido voluntarios que cooperan para dominar el siniestro.

Ha quedado dominado el incendio del bosque nacional de Los Angeles

Se estrella un avión con 51 pasajeros a bordo y ninguno de ellos resultó herido

Los Angeles.— Parece haber quedado dominado, aunque no extinguido, el incendio en el bosque nacional de Los Angeles, que amenazaba el Observatorio de Monte Wilson y varios transmisores de televisión. El foco que amenazaba el Observatorio continúa consumiéndose en un cañón situado bajo la cortadura de mil quinientos metros, sobre el que se alza el Observatorio, cuyo telescopio es el segundo del mundo por su diámetro.

Ha quedado dominado el incendio del bosque nacional de Los Angeles

Se estrella un avión con 51 pasajeros a bordo y ninguno de ellos resultó herido

Los Angeles.— Parece haber quedado dominado, aunque no extinguido, el incendio en el bosque nacional de Los Angeles, que amenazaba el Observatorio de Monte Wilson y varios transmisores de televisión. El foco que amenazaba el Observatorio continúa consumiéndose en un cañón situado bajo la cortadura de mil quinientos metros, sobre el que se alza el Observatorio, cuyo telescopio es el segundo del mundo por su diámetro.

Comisión de convocatoria

La adjudicación se hace con obligación de organizar por lo menos dos corridas de toros, durante las fiestas y fiestas de San Pedro y San Pablo, en los días que se determinen. Se entenderá hecha por el año natural de 1954, admitiéndose prórroga, previa petición de la misma, necesitando para su aceptación, acuerdo expreso del Ayuntamiento. En todos los casos se prohíbe el subarriendo o cesión, en cualquiera de sus formas.

En cualquier fecha en que el adjudicatario no celebre festejo taurino, el Ayuntamiento podrá disponer de la plaza, tanto para su uso directo como para su uso indirecto, para su cesión a entidades o particulares, que tradicionalmente organizan festejos de esta naturaleza. Para esta organización será preciso acuerdo municipal o decisión de la Alcaldía.

La cesión de la plaza es gratuita pero no obstante los arrendatarios se obligarán a entregar con destino al Hospital de San Juan un donativo de mil pesetas, por cada espectáculo que se celebre.

Además de la gratuidad de la plaza, el Ayuntamiento concederá una subvención de 125.000 pesetas, por la celebración de las dos corridas de toros, siempre que los carteles de cada una de ellas incluya por lo menos dos diestros de categoría especial y otro de primera categoría o que dichos carteles, sin reunir tales condiciones sobre los diestros, se estimen por la Corporación dignos de tal subvención.

En el modelo de proposición se hará constar la subvención que solicita el licitador, estimándose la proposición más ventajosa cuanto menor sea la subvención solicitada. La subvención no será concedida más que en caso de que los carteles se sujeten a lo exigido, para lo cual habrán de presentarse al Ayuntamiento antes del día 20 de Mayo.

Para responder del cumplimiento del contrato, los licitadores constituirán depósito de 50.000 pesetas en metálico o valores, pudiéndose también admitir garantía bancaria que cubra este compromiso.

Abonar la cantidad de 62.025 pesetas, como aportación del Ayuntamiento, para los gastos de sostenimiento de la Escuela Pericial de Comercio durante el año de 1954.

Consignar en el presupuesto ordinario para el próximo año, las siguientes cantidades, para atenciones propias del Hospital de San Juan y Casa Refugio:

140.000 pesetas, como reintegro por las medicinas que el referido Hospital facilita a los pobres de la ciudad, 325.000 pesetas, como aportación ordinaria municipal, para el sostenimiento de los Establecimientos de la Beneficencia municipal, a librar por doze partes y 140.000 pesetas, como aportación extraordinaria para el mismo fin, a librar según el desarrollo del presupuesto especial de Beneficencia y previo acuerdo de la comisión de Beneficencia.

A continuación y publicada la Ley de 3 de Diciembre de 1953, sobre reforma de las Haciendas Locales, se acordó aplicar sus preceptos y las disposiciones dictadas para su ejecución, a la formación del presupuesto ordinario para 1954. Asimismo se utilizarán e incluirán como ingresos en el presupuesto, el recargo sobre Contribución Industrial, los arbitrios sobre riqueza urbana y rústica y pecuniaria establecidos por dicha Ley, a los tipos autorizados y debiendo prepararse las oportunas ordenanzas. Finalmente se acordó que en tanto se tramite y apruebe el nuevo presupuesto, rija el actual, prorrogado por el tiempo necesario, hasta la puesta en vigor del nuevo.

El alcalde propuso a este respecto que publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 29 llegado ayer, el Decreto para ejecución de la referida Ley, conforme a lo dispuesto en

Comisión de convocatoria

La adjudicación se hace con obligación de organizar por lo menos dos corridas de toros, durante las fiestas y fiestas de San Pedro y San Pablo, en los días que se determinen. Se entenderá hecha por el año natural de 1954, admitiéndose prórroga, previa petición de la misma, necesitando para su aceptación, acuerdo expreso del Ayuntamiento. En todos los casos se prohíbe el subarriendo o cesión, en cualquiera de sus formas.

En cualquier fecha en que el adjudicatario no celebre festejo taurino, el Ayuntamiento podrá disponer de la plaza, tanto para su uso directo como para su uso indirecto, para su cesión a entidades o particulares, que tradicionalmente organizan festejos de esta naturaleza. Para esta organización será preciso acuerdo municipal o decisión de la Alcaldía.

La cesión de la plaza es gratuita pero no obstante los arrendatarios se obligarán a entregar con destino al Hospital de San Juan un donativo de mil pesetas, por cada espectáculo que se celebre.

Además de la gratuidad de la plaza, el Ayuntamiento concederá una subvención de 125.000 pesetas, por la celebración de las dos corridas de toros, siempre que los carteles de cada una de ellas incluya por lo menos dos diestros de categoría especial y otro de primera categoría o que dichos carteles, sin reunir tales condiciones sobre los diestros, se estimen por la Corporación dignos de tal subvención.

En el modelo de proposición se hará constar la subvención que solicita el licitador, estimándose la proposición más ventajosa cuanto menor sea la subvención solicitada. La subvención no será concedida más que en caso de que los carteles se sujeten a lo exigido, para lo cual habrán de presentarse al Ayuntamiento antes del día 20 de Mayo.

Para responder del cumplimiento del contrato, los licitadores constituirán depósito de 50.000 pesetas en metálico o valores, pudiéndose también admitir garantía bancaria que cubra este compromiso.

Abonar la cantidad de 62.025 pesetas, como aportación del Ayuntamiento, para los gastos de sostenimiento de la Escuela Pericial de Comercio durante el año de 1954.

Consignar en el presupuesto ordinario para el próximo año, las siguientes cantidades, para atenciones propias del Hospital de San Juan y Casa Refugio:

140.000 pesetas, como reintegro por las medicinas que el referido Hospital facilita a los pobres de la ciudad, 325.000 pesetas, como aportación ordinaria municipal, para el sostenimiento de los Establecimientos de la Beneficencia municipal, a librar por doze partes y 140.000 pesetas, como aportación extraordinaria para el mismo fin, a librar según el desarrollo del presupuesto especial de Beneficencia y previo acuerdo de la comisión de Beneficencia.

A continuación y publicada la Ley de 3 de Diciembre de 1953, sobre reforma de las Haciendas Locales, se acordó aplicar sus preceptos y las disposiciones dictadas para su ejecución, a la formación del presupuesto ordinario para 1954. Asimismo se utilizarán e incluirán como ingresos en el presupuesto, el recargo sobre Contribución Industrial, los arbitrios sobre riqueza urbana y rústica y pecuniaria establecidos por dicha Ley, a los tipos autorizados y debiendo prepararse las oportunas ordenanzas. Finalmente se acordó que en tanto se tramite y apruebe el nuevo presupuesto, rija el actual, prorrogado por el tiempo necesario, hasta la puesta en vigor del nuevo.

El alcalde propuso a este respecto que publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 29 llegado ayer, el Decreto para ejecución de la referida Ley, conforme a lo dispuesto en

Comisión de convocatoria

La adjudicación se hace con obligación de organizar por lo menos dos corridas de toros, durante las fiestas y fiestas de San Pedro y San Pablo, en los días que se determinen. Se entenderá hecha por el año natural de 1954, admitiéndose prórroga, previa petición de la misma, necesitando para su aceptación, acuerdo expreso del Ayuntamiento. En todos los casos se prohíbe el subarriendo o cesión, en cualquiera de sus formas.

En cualquier fecha en que el adjudicatario no celebre festejo taurino, el Ayuntamiento podrá disponer de la plaza, tanto para su uso directo como para su uso indirecto, para su cesión a entidades o particulares, que tradicionalmente organizan festejos de esta naturaleza. Para esta organización será preciso acuerdo municipal o decisión de la Alcaldía.

La cesión de la plaza es gratuita pero no obstante los arrendatarios se obligarán a entregar con destino al Hospital de San Juan un donativo de mil pesetas, por cada espectáculo que se celebre.

Además de la gratuidad de la plaza, el Ayuntamiento concederá una subvención de 125.000 pesetas, por la celebración de las dos corridas de toros, siempre que los carteles de cada una de ellas incluya por lo menos dos diestros de categoría especial y otro de primera categoría o que dichos carteles, sin reunir tales condiciones sobre los diestros, se estimen por la Corporación dignos de tal subvención.

En el modelo de proposición se hará constar la subvención que solicita el licitador, estimándose la proposición más ventajosa cuanto menor sea la subvención solicitada. La subvención no será concedida más que en caso de que los carteles se sujeten a lo exigido, para lo cual habrán de presentarse al Ayuntamiento antes del día 20 de Mayo.

Para responder del cumplimiento del contrato, los licitadores constituirán depósito de 50.000 pesetas en metálico o valores, pudiéndose también admitir garantía bancaria que cubra este compromiso.

Abonar la cantidad de 62.025 pesetas, como aportación del Ayuntamiento, para los gastos de sostenimiento de la Escuela Pericial de Comercio durante el año de 1954.

Consignar en el presupuesto ordinario para el próximo año, las siguientes cantidades, para atenciones propias del Hospital de San Juan y Casa Refugio:

140.000 pesetas, como reintegro por las medicinas que el referido Hospital facilita a los pobres de la ciudad, 325.000 pesetas, como aportación ordinaria municipal, para el sostenimiento de los Establecimientos de la Beneficencia municipal, a librar por doze partes y 140.000 pesetas, como aportación extraordinaria para el mismo fin, a librar según el desarrollo del presupuesto especial de Beneficencia y previo acuerdo de la comisión de Beneficencia.

A continuación y publicada la Ley de 3 de Diciembre de 1953, sobre reforma de las Haciendas Locales, se acordó aplicar sus preceptos y las disposiciones dictadas para su ejecución, a la formación del presupuesto ordinario para 1954. Asimismo se utilizarán e incluirán como ingresos en el presupuesto, el recargo sobre Contribución Industrial, los arbitrios sobre riqueza urbana y rústica y pecuniaria establecidos por dicha Ley, a los tipos autorizados y debiendo prepararse las oportunas ordenanzas. Finalmente se acordó que en tanto se tramite y apruebe el nuevo presupuesto, rija el actual, prorrogado por el tiempo necesario, hasta la puesta en vigor del nuevo.

El alcalde propuso a este respecto que publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 29 llegado ayer, el Decreto para ejecución de la referida Ley, conforme a lo dispuesto en

Comisión de convocatoria

La adjudicación se hace con obligación de organizar por lo menos dos corridas de toros, durante las fiestas y fiestas de San Pedro y San Pablo, en los días que se determinen. Se entenderá hecha por el año natural de 1954, admitiéndose prórroga, previa petición de la misma, necesitando para su aceptación, acuerdo expreso del Ayuntamiento. En todos los casos se prohíbe el subarriendo o cesión, en cualquiera de sus formas.

En cualquier fecha en que el adjudicatario no celebre festejo taurino, el Ayuntamiento podrá disponer de la plaza, tanto para su uso directo como para su uso indirecto, para su cesión a entidades o particulares, que tradicionalmente organizan festejos de esta naturaleza. Para esta organización será preciso acuerdo municipal o decisión de la Alcaldía.

La cesión de la plaza es gratuita pero no obstante los arrendatarios se obligarán a entregar con destino al Hospital de San Juan un donativo de mil pesetas, por cada espectáculo que se celebre.

Además de la gratuidad de la plaza, el Ayuntamiento concederá una subvención de 125.000 pesetas, por la celebración de las dos corridas de toros, siempre que los carteles de cada una de ellas incluya por lo menos dos diestros de categoría especial y otro de primera categoría o que dichos carteles, sin reunir tales condiciones sobre los diestros, se estimen por la Corporación dignos de tal subvención.

En el modelo de proposición se hará constar la subvención que solicita el licitador, estimándose la proposición más ventajosa cuanto menor sea la subvención solicitada. La subvención no será concedida más que en caso de que los carteles se sujeten a lo exigido, para lo cual habrán de presentarse al Ayuntamiento antes del día 20 de Mayo.

Para responder del cumplimiento del contrato, los licitadores constituirán depósito de 50.000 pesetas en metálico o valores, pudiéndose también admitir garantía bancaria que cubra este compromiso.

Abonar la cantidad de 62.025 pesetas, como aportación del Ayuntamiento, para los gastos de sostenimiento de la Escuela Pericial de Comercio durante el año de 1954.

Consignar en el presupuesto ordinario para el próximo año, las siguientes cantidades, para atenciones propias del Hospital de San Juan y Casa Refugio:

140.000 pesetas, como reintegro por las medicinas que el referido Hospital facilita a los pobres de la ciudad, 325.000 pesetas, como aportación ordinaria municipal, para el sostenimiento de los Establecimientos de la Beneficencia municipal, a librar por doze partes y 140.000 pesetas, como aportación extraordinaria para el mismo fin, a librar según el desarrollo del presupuesto especial de Beneficencia y previo acuerdo de la comisión de Beneficencia.

A continuación y publicada la Ley de 3 de Diciembre de 1953, sobre reforma de las Haciendas Locales, se acordó aplicar sus preceptos y las disposiciones dictadas para su ejecución, a la formación del presupuesto ordinario para 1954. Asimismo se utilizarán e incluirán como ingresos en el presupuesto, el recargo sobre Contribución Industrial, los arbitrios sobre riqueza urbana y rústica y pecuniaria establecidos por dicha Ley, a los tipos autorizados y debiendo prepararse las oportunas ordenanzas. Finalmente se acordó que en tanto se tramite y apruebe el nuevo presupuesto, rija el actual, prorrogado por el tiempo necesario, hasta la puesta en vigor del nuevo.

El alcalde propuso a este respecto que publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 29 llegado ayer, el Decreto para ejecución de la referida Ley, conforme a lo dispuesto en

Comisión de convocatoria

La adjudicación se hace con obligación de organizar por lo menos dos corridas de toros, durante las fiestas y fiestas de San Pedro y San Pablo, en los días que se determinen. Se entenderá hecha por el año natural de 1954, admitiéndose prórroga, previa petición de la misma, necesitando para su aceptación, acuerdo expreso del Ayuntamiento. En todos los casos se prohíbe el subarriendo o cesión, en cualquiera de sus formas.

En cualquier fecha en que el adjudicatario no celebre festejo taurino, el Ayuntamiento podrá disponer de la plaza, tanto para su uso directo como para su uso indirecto, para su cesión a entidades o particulares, que tradicionalmente organizan festejos de esta naturaleza. Para esta organización será preciso acuerdo municipal o decisión de la Alcaldía.

La cesión de la plaza es gratuita pero no obstante los arrendatarios se obligarán a entregar con destino al Hospital de San Juan un donativo de mil pesetas, por cada espectáculo que se celebre.

Además de la gratuidad de la plaza, el Ayuntamiento concederá una subvención de 125.000 pesetas, por la celebración de las dos corridas de toros, siempre que los carteles de cada una de ellas incluya por lo menos dos diestros de categoría especial y otro de primera categoría o que dichos carteles, sin reunir tales condiciones sobre los diestros, se estimen por la Corporación dignos de tal subvención.

En el modelo de proposición se hará constar la subvención que solicita el licitador, estimándose la proposición más ventajosa cuanto menor sea la subvención solicitada. La subvención no será concedida más que en caso de que los carteles se sujeten a lo exigido, para lo cual habrán de presentarse al Ayuntamiento antes del día 20 de Mayo.

Para responder del cumplimiento del contrato, los licitadores constituirán depósito de 50.000 pesetas en metálico o valores, pudiéndose también admitir garantía bancaria que cubra este compromiso.

Abonar la cantidad de 62.025 pesetas, como aportación del Ayuntamiento, para los gastos de sostenimiento de la Escuela Pericial de Comercio durante el año de 1954.

Consignar en el presupuesto ordinario para el próximo año, las siguientes cantidades, para atenciones propias del Hospital de San Juan y Casa Refugio:

140.000 pesetas, como reintegro por las medicinas que el referido Hospital facilita a los pobres de la ciudad, 325.000 pesetas, como aportación ordinaria municipal, para el sostenimiento de los Establecimientos de la Beneficencia municipal, a librar por doze partes y 140.000 pesetas, como aportación extraordinaria para el mismo fin, a librar según el desarrollo del presupuesto especial de Beneficencia y previo acuerdo de la comisión de Beneficencia.

A continuación y publicada la Ley de 3 de Diciembre de 1953, sobre reforma de las Haciendas Locales, se acordó aplicar sus preceptos y las disposiciones dictadas para su ejecución, a la formación del presupuesto ordinario para 1954. Asimismo se utilizarán e incluirán como ingresos en el presupuesto, el recargo sobre Contribución Industrial, los arbitrios sobre riqueza urbana y rústica y pecuniaria establecidos por dicha Ley, a los tipos autorizados y debiendo prepararse las oportunas ordenanzas. Finalmente se acordó que en tanto se tramite y apruebe el nuevo presupuesto, rija el actual, prorrogado por el tiempo necesario, hasta la puesta en vigor del nuevo.

El alcalde propuso a este respecto que publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 29 llegado ayer, el Decreto para ejecución de la referida Ley, conforme a lo dispuesto en

Comisión de convocatoria

La adjudicación se hace con obligación de organizar por lo menos dos corridas de toros, durante las fiestas y fiestas de San Pedro y San Pablo, en los días que se determinen. Se entenderá hecha por el año natural de 1954, admitiéndose prórroga, previa petición de la misma, necesitando para su aceptación, acuerdo expreso del Ayuntamiento. En todos los casos se prohíbe el subarriendo o cesión, en cualquiera de sus formas.

En cualquier fecha en que el adjudicatario no celebre festejo taurino, el Ayuntamiento podrá disponer de la plaza, tanto para su uso directo como para su uso indirecto, para su cesión a entidades o particulares, que tradicionalmente organizan festejos de esta naturaleza. Para esta organización será preciso acuerdo municipal o decisión de la Alcaldía.

La cesión de la plaza es gratuita pero no obstante los arrendatarios se obligarán a entregar con destino al Hospital de San Juan un donativo de mil pesetas, por cada espectáculo que se celebre.

Además de la gratuidad de la plaza, el Ayuntamiento concederá una subvención de 125.000 pesetas, por la celebración de las dos corridas de toros, siempre que los carteles de cada una de ellas incluya por lo menos dos diestros de categoría especial y otro de primera categoría o que dichos carteles, sin reunir tales condiciones sobre los diestros, se estimen por la Corporación dignos de tal subvención.

En el modelo de proposición se hará constar la subvención que solicita el licitador, estimándose la proposición más ventajosa cuanto menor sea la subvención solicitada. La subvención no será concedida más que en caso de que los carteles se sujeten a lo exigido, para lo cual habrán de presentarse al Ayuntamiento antes del día 20 de Mayo.

Para responder del cumplimiento del contrato, los licitadores constituirán depósito de 50.000 pesetas en metálico o valores, pudiéndose también admitir garantía bancaria que cubra este compromiso.

Abonar la cantidad de 62.025 pesetas, como aportación del Ayuntamiento, para los gastos de sostenimiento de la Escuela Pericial de Comercio durante el año de 1954.

Consignar en el presupuesto ordinario para el próximo año, las siguientes cantidades, para atenciones propias del Hospital de San Juan y Casa Refugio:

140.000 pesetas, como reintegro por las medicinas que el referido Hospital facilita a los pobres de la ciudad, 325.000 pesetas, como aportación ordinaria municipal, para el sostenimiento de los Establecimientos de la Beneficencia municipal, a librar por doze partes y 140.000 pesetas, como aportación extraordinaria para el mismo fin, a librar según el desarrollo del presupuesto especial de Beneficencia y previo acuerdo de la comisión de Beneficencia.

A continuación y publicada la Ley de 3 de Diciembre de 1953, sobre reforma de las Haciendas Locales, se acordó aplicar sus preceptos y las disposiciones dictadas para su ejecución, a la formación del presupuesto ordinario para 1954. Asimismo se utilizarán e incluirán como ingresos en el presupuesto, el recargo sobre Contribución Industrial, los arbitrios sobre riqueza urbana y rústica y pecuniaria establecidos por dicha Ley, a los tipos autorizados y debiendo prepararse las oportunas ordenanzas. Finalmente se acordó que en tanto se tramite y apruebe el nuevo presupuesto, rija el actual, prorrogado por el tiempo necesario, hasta la puesta en vigor del nuevo.

El alcalde propuso a este respecto que publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 29 llegado ayer, el Decreto para ejecución de la referida Ley, conforme a lo dispuesto en

Comisión de convocatoria

La adjudicación se hace con obligación de organizar por lo menos dos corridas de toros, durante las fiestas y fiestas de San Pedro y San Pablo, en los días que se determinen. Se entenderá hecha por el año natural de 1954, admitiéndose prórroga, previa petición de la misma, necesitando para su aceptación, acuerdo expreso del Ayuntamiento. En todos los casos se prohíbe el subarriendo o cesión, en cualquiera de sus formas.

En cualquier fecha en que el adjudicatario no celebre festejo taurino, el Ayuntamiento podrá disponer de la plaza, tanto para su uso directo como para su uso indirecto, para su cesión a entidades o particulares, que tradicionalmente organizan festejos de esta naturaleza. Para esta organización será preciso acuerdo municipal o decisión de la Alcaldía.

La cesión de la plaza es gratuita pero no obstante los arrendatarios se obligarán a entregar con destino al Hospital de San Juan un donativo de mil pesetas, por cada espectáculo que se celebre.

Además de la gratuidad de la plaza, el Ayuntamiento concederá una subvención de 125.000 pesetas, por la celebración de las dos corridas de toros, siempre que los carteles de cada una de ellas incluya por lo menos dos diestros de categoría especial y otro de primera categoría o que dichos carteles, sin reunir tales condiciones sobre los diestros, se estimen por la Corporación dignos de tal subvención.

En el modelo de proposición se hará constar la subvención que solicita el licitador, estimándose la proposición más ventajosa cuanto menor sea la subvención solicitada. La subvención no será concedida más que en caso de que los carteles se sujeten a lo exigido, para lo cual habrán de presentarse al Ayuntamiento antes del día 20 de Mayo.

Para responder del cumplimiento del contrato, los licitadores constituirán depósito de 50.000 pesetas en metálico o valores, pudiéndose también admitir garantía bancaria que cubra este compromiso.

Abonar la cantidad de 62.025 pesetas, como aportación del Ayuntamiento, para los gastos de sostenimiento de la Escuela Pericial de Comercio durante el año de 1954.

Consignar en el presupuesto ordinario para el próximo año, las siguientes cantidades, para atenciones propias del Hospital de San Juan y Casa Refugio:

140.000 pesetas, como reintegro por las medicinas que el referido Hospital facilita a los pobres de la ciudad, 325.000 pesetas, como aportación ordinaria municipal, para el sostenimiento de los Establecimientos de la Beneficencia municipal, a librar por doze partes y 140.000 pesetas, como aportación extraordinaria para el mismo fin, a librar según el desarrollo del presupuesto especial de Beneficencia y previo acuerdo de la comisión de Beneficencia.

A continuación y publicada la Ley de 3 de Diciembre de 1953, sobre reforma de las Haciendas Locales, se acordó aplicar sus preceptos y las disposiciones dictadas para su ejecución, a la formación del presupuesto ordinario para 1954. Asimismo se utilizarán e incluirán como ingresos en el presupuesto, el recargo sobre Contribución Industrial, los arbitrios sobre riqueza urbana y rústica y pecuniaria establecidos por dicha Ley, a los tipos autorizados y debiendo prepararse las oportunas ordenanzas. Finalmente se acordó que en tanto se tramite y apruebe el nuevo presupuesto, rija el actual, prorrogado por el tiempo necesario, hasta la puesta en vigor del nuevo.

El alcalde propuso a este respecto que publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 29 llegado ayer, el Decreto para ejecución de la referida Ley, conforme a lo dispuesto en

Comisión de convocatoria

La adjudicación se hace con obligación de organizar por lo menos dos corridas de toros, durante las fiestas y fiestas de San Pedro y San Pablo, en los días que se determinen. Se entenderá hecha por el año natural de 1954, admitiéndose prórroga, previa petición de la misma, necesitando para su aceptación, acuerdo expreso del Ayuntamiento. En todos los casos se prohíbe el subarriendo o cesión, en cualquiera de sus formas.

En cualquier fecha en que el adjudicatario no celebre festejo taurino, el Ayuntamiento podrá disponer de la plaza, tanto para su uso directo como para su uso indirecto, para su cesión a entidades o particulares, que tradicionalmente organizan festejos de esta naturaleza. Para esta organización será preciso acuerdo municipal o decisión de la Alcaldía.

La cesión de la plaza es gratuita pero no obstante los arrendatarios se obligarán a entregar con destino al Hospital de San Juan un donativo de mil pesetas, por cada espectáculo que se celebre.

Además de la gratuidad de la plaza, el Ayuntamiento concederá una subvención de 125.000 pesetas, por la celebración de las dos corridas de toros, siempre que los carteles de cada una de ellas incluya por lo menos dos diestros de categoría especial y otro de primera categoría o que dichos carteles, sin reunir tales condiciones sobre los diestros, se estimen por la Corporación dignos de tal subvención.

En el modelo de proposición se hará constar la subvención que solicita el licitador, estimándose la proposición más ventajosa cuanto menor sea la subvención solicitada. La subvención no será concedida más que en caso de que los carteles se sujeten a lo exigido, para lo cual habrán de presentarse al Ayuntamiento antes del día 20 de Mayo.

Para responder del cumplimiento del contrato, los licitadores constituirán depósito de 50.000 pesetas en metálico o valores, pudiéndose también admitir garantía bancaria que cubra este compromiso.

Abonar la cantidad de 62.025 pesetas, como aportación del Ayuntamiento, para los gastos de sostenimiento de la Escuela Pericial de Comercio durante el año de 1954.

Consignar en el presupuesto ordinario para el próximo año, las siguientes cantidades, para atenciones propias del Hospital de San Juan y Casa Refugio:

140.000 pesetas, como reintegro por las medicinas que el referido Hospital facilita a los pobres de la ciudad, 325.000 pesetas, como aportación ordinaria municipal, para el sostenimiento de los Establecimientos de la Beneficencia municipal, a librar por doze partes y 140.000 pesetas, como aportación extraordinaria para el mismo fin, a librar según el desarrollo del presupuesto especial de Beneficencia y previo acuerdo de la comisión de Beneficencia.

A continuación y publicada la Ley de 3 de Diciembre de 1953, sobre reforma de las Haciendas Locales, se acordó aplicar sus preceptos y las disposiciones dictadas para su ejecución, a la formación del presupuesto ordinario para 1954. Asimismo se utilizarán e incluirán como ingresos en el presupuesto, el recargo sobre Contribución Industrial, los arbitrios sobre riqueza urbana y rústica y pecuniaria establecidos por dicha Ley, a los tipos autorizados y debiendo prepararse las oportunas ordenanzas. Finalmente se acordó que en tanto se tramite y apruebe el nuevo presupuesto, rija el actual, prorrogado por el tiempo necesario, hasta la puesta en vigor del nuevo.

El alcalde propuso a este respecto que publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 29 llegado ayer, el Decreto para ejecución de la referida Ley, conforme a lo dispuesto en

Comisión de convocatoria

La adjudicación se hace con obligación de organizar por lo menos dos corridas de toros, durante las fiestas y fiestas de San Pedro y San Pablo, en los días que se determinen. Se entenderá hecha por el año natural de 1954, admitiéndose prórroga, previa petición de la misma, necesitando para su aceptación, acuerdo expreso del Ayuntamiento. En todos los casos se prohíbe el subarriendo o cesión, en cualquiera de sus formas.

En cualquier fecha en que el adjudicatario no celebre festejo taurino, el Ayuntamiento podrá disponer de la plaza, tanto para su uso directo como para su uso indirecto, para su cesión a entidades o particulares, que tradicionalmente organizan festejos de esta naturaleza. Para esta organización será preciso acuerdo municipal o decisión de la Alcaldía.

La cesión de la plaza es gratuita pero no obstante los arrendatarios se obligarán a entregar con destino al Hospital de San Juan un donativo de mil pesetas, por cada espectáculo que se celebre.

Además de la gratuidad de la plaza, el Ayuntamiento concederá una subvención de 125.000 pesetas, por la celebración de las dos corridas de toros, siempre que los carteles de cada una de ellas incluya por lo menos dos diestros de categoría especial y otro de primera categoría o que dichos carteles, sin reunir tales condiciones sobre los diestros, se estimen por la Corporación dignos de tal subvención.

En el modelo de proposición se hará constar la subvención que solicita el licitador, estimándose la proposición más ventajosa cuanto menor sea la subvención solicitada. La subvención no será concedida más que en caso de que los carteles se sujeten a lo exigido, para lo cual habrán de presentarse al Ayuntamiento antes del día 20 de Mayo.

Para responder del cumplimiento del contrato, los licitadores constituirán depósito de 50.000 pesetas en metálico o valores, pudiéndose también admitir garantía bancaria que cubra este compromiso.

Abonar la cantidad de 62.025 pesetas, como aportación del Ayuntamiento, para los gastos de sostenimiento de la Escuela Pericial de Comercio durante el año de 1954.

Consignar en el presupuesto ordinario para el próximo año, las siguientes cantidades, para atenciones propias del Hospital de San Juan y Casa Refugio:

140.000 pesetas, como reintegro por las medicinas que el referido Hospital facilita a los pobres de la ciudad, 325.000 pesetas, como aportación ordinaria municipal, para el sostenimiento de los Establecimientos de la Beneficencia municipal, a librar por doze partes y 140.000 pesetas, como aportación extraordinaria para el mismo fin, a librar según el desarrollo del presupuesto especial de Beneficencia y previo acuerdo de la comisión de Beneficencia.

A continuación y publicada la Ley de 3 de Diciembre de 1953, sobre reforma de las Haciendas Locales, se acordó aplicar sus preceptos y las disposiciones dictadas para su ejecución, a la formación del presupuesto ordinario para 1954. Asimismo se utilizarán e incluirán como ingresos en el presupuesto, el recargo sobre Contribución Industrial, los arbitrios sobre riqueza urbana y rústica y pecuniaria establecidos por dicha Ley, a los tipos autorizados y debiendo prepararse las oportunas ordenanzas. Finalmente se acordó que en tanto se tramite y apruebe el nuevo presupuesto, rija el actual, prorrogado por el tiempo necesario, hasta la puesta en vigor del nuevo.

El alcalde propuso a este respecto que publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 29 llegado ayer, el Decreto para ejecución de la referida Ley, conforme a lo dispuesto en

Comisión de convocatoria

La adjudicación se hace con obligación de organizar por lo menos dos corridas de toros, durante las fiestas y fiestas de San Pedro y San Pablo, en los días que se determinen. Se entenderá hecha por el año natural de 1954, admitiéndose prórroga, previa petición de la misma, necesitando para su aceptación, acuerdo expreso del Ayuntamiento. En todos los casos se prohíbe el subarriendo o cesión, en cualquiera de sus formas.

En cualquier fecha en que el adjudicatario no celebre festejo taurino, el Ayuntamiento podrá disponer de la plaza, tanto para su uso directo como para su uso indirecto, para su cesión a entidades o particulares, que tradicionalmente organizan festejos de esta naturaleza. Para esta organización será preciso acuerdo municipal o decisión de la Alcaldía.

La cesión de la plaza es gratuita pero no obstante los arrendatarios se obligarán a entregar con destino al Hospital de San Juan un donativo de mil pesetas, por cada espectáculo que se celebre.

Además de la gratuidad de la plaza, el Ayuntamiento concederá una subvención de 125.000 pesetas, por la celebración de las dos corridas de toros, siempre que los carteles de cada una de ellas incluya por lo menos dos diestros de categoría especial y otro de primera categoría o que dichos carteles, sin reunir tales condiciones sobre los diestros, se estimen por la Corporación dignos de tal subvención.

En el modelo de proposición se hará constar la subvención que solicita el licitador, estimándose la proposición más ventajosa cuanto menor sea la subvención solicitada. La subvención no será concedida más que en caso de que los carteles se sujeten a lo exigido, para lo cual habrán de presentarse al Ayuntamiento antes del día 20 de Mayo.

Para responder del cumplimiento del contrato, los licitadores constituirán depósito de 50.000 pesetas en metálico o valores, pudiéndose también admitir garantía bancaria que cubra este compromiso.

Abonar la cantidad de 62.025 pesetas, como aportación del Ayuntamiento, para los gastos de sostenimiento de la Escuela Pericial de Comercio durante el año de 1954.

Consignar en el presupuesto ordinario para el próximo año, las siguientes cantidades, para atenciones propias del Hospital de San Juan y Casa Refugio:

140.000 pesetas, como reintegro por las medicinas que el referido Hospital facilita a los pobres de la ciudad, 325.000 pesetas, como aportación ordinaria municipal, para el sostenimiento de los Establecimientos de la Beneficencia municipal, a librar por doze partes y 140.000 pesetas, como aportación extraordinaria para el mismo fin, a librar según el desarrollo del presupuesto especial de Beneficencia y previo acuerdo de la comisión de Beneficencia.

A continuación y publicada la Ley de 3 de Diciembre de 1953, sobre reforma de las Haciendas Locales, se acordó aplicar sus preceptos y las disposiciones dictadas para su ejecución, a la formación del presupuesto ordinario para 1954. Asimismo se utilizarán e incluirán como ingresos en el presupuesto,

Dos ex-jugadores del Burgos, posibles interiores del equipo nacional de fútbol

Ya está dada a conocer la lista de jugadores, de los cuales habrá de salir el equipo nacional de fútbol que disputará el día 6 de Enero, en Chamartín, su primer partido con Turquía.

Han quedado concentrados los jugadores de la selección

Hoy llegará el equipo nacional turco

La mitad de los beneficios que se obtengan serán entregados íntegramente a Turquía

Madrid. — Esta noche a las ocho han quedado concentrados en el Colegio Mayor, José Antonio en la Ciudad Universitaria, todos los jugadores seleccionados por don Luis Iribarren, para formar el equipo nacional que ha de enfrentarse el próximo día 6 de Enero, en el campo de Chamartín, con el de Turquía.

componentes del equipo del Boca Juniors de Buenos Aires, no se celebrará el partido, que en un principio se había concertado entre este club argentino y el Atlético de Madrid.

Grata reunión de fin de año de la Federación Norte de Lucha

Homenaje a Manero por su participación en el campeonato mundial de grecorromana



Anche, en el restaurante "Eladio", la Federación Norte de Lucha celebró su habitual reunión de confraternidad de fin de año.

Destacó que, no obstante, durante ese período de tiempo la Federación Norte de Lucha alcanzó una distinción de relieve extraordinario, cual es el que uno de sus afiliados, Ismael Manero fuera designado por España para concurrir a los campeonatos mundiales de lucha grecorromana, celebrados en Nápoles (Italia).

El Juventud tiene un partido decisivo el domingo próximo

Mientras el Burgos viaja el domingo próximo a Bilbao para jugar con el Begoña, el Juventud tendrá que librar en Zatorre un partido decisivo con el Rayo pascuero.

La Fabril Sedera ha sido expulsada del torneo

El Comité de Competición del campeonato local de fútbol, en su reunión semanal, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos: Expulsar de la competición al equipo representativo de la Fabril Sedera por la poca deportividad, entusiasmo y disciplina demostrada al no presentarse por dos veces consecutivas en el terreno de juego, considerando, para efectos de clasificación, como perdidos los partidos que le restan.

Copa Presidente

Las quinielas

Madrid. — Resultado provisional de los escrutinios de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondiente a la décima quinta jornada de Liga del día 27 de Diciembre: Boletos vendidos, 2.507.756. Recaudación, 7.523.263 pesetas. Cincuenta y cinco por ciento de premios, 4.137.787,40 pesetas.

Las quinielas

El abarataamiento de las grasas comestibles

En la actualidad existen en España 14.889 almazaras, que cuentan con 17.087 molinos, de los que 9.933 son accionados mecánicamente y 7.154 movidos con motor a sangre. Al lado de ellos, y para el prensado de la aceituna, se cuenta con 18.765 prensas, de las que 10.313 son hidráulicas y 8.452 de otros tipos, así como 4.457 batidoras y termobatidoras.

Creación de una precinta especial para colocarla en las botellas de vino

Será colocada sobre todas las botellas declaradas como existentes con anterioridad al primero de Mayo

Madrid. — Por el Ministerio de Hacienda, se crea una precinta que se denominará "Clase I" sin valor impositivo destinada a ser fijada en todas las botellas de vino que habiendo tributado por el impuesto sobre el vino embotellado de marca con anterioridad al 1 de Abril de 1953, no hayan sido provistas de la precinta correspondiente con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 31 de Diciembre de 1952.

Residencia Militar Las invitaciones para el Te-Baile que se celebrará en esta Residencia mañana, viernes, a las siete de la tarde, van numeradas y deberán conservarse durante todo el festival, ya que se sortearán diversos regalos entre señoras y caballeros.

EL CAMPO La renovación del utillaje en la industria aceitera costaría 175 millones de pesetas

Preocupación general de todas las ramas de la producción española es el rendimiento. No basta aumentar las cifras de nuestros recursos por extensión o número de elementos, sino que es preciso elevar los índices de intensidad o productividad de los mismos.

3.000 litros, puede calificarse de tipo rural o artesano, dotado de utillaje anticuado y de poco rendimiento. Sin embargo, el aumento de este último agravaría el problema de superproducción que hoy plantea esta industria, en la que por ello sólo cabe modernizar aquellas empresas que cuentan con caldera superior a 20.000 litros.

rios por valor de unos 175 millones de pesetas, según ha informado el jefe del Servicio Nacional del Olivo en una reunión de Industriales de esta rama, convocada para estudiar esta cuestión y conocer los resultados de la reciente visita que ha girado por diversos países de Europa el señor Rodríguez Llimona al frente de una comisión de técnicos y de industriales aceiteros.

Crónicas de la provincia

Miranda de Ebro

CAMPANA DE NAVIDAD. — VELADAS TEATRALES Se celebraron las dos veladas teatrales benéficas con muy buena entrada por la tarde y menor por la noche. Las veladas fueron del agrado del público que ovacionó reiteradamente a los aficionados locales, obligando a repetir algunos de los números.

Medina de Pomar

BOFAS DE ORO SACERDOTALES Lo extraordinario, en un pueblo, siempre reviste caracteres excepcionales de solemnidad y si esta solemnidad va coloreada por un matiz sobrenatural, entonces el cuadro adquiere un grado de belleza que raya en lo sublime. Ese es el cuadro que el pasado día 21 deleitó plenamente a cuantos asistieron al solemne acto celebrado en el cercano pueblo de Villacomparada de Medina, con motivo de las Bofas de Oro de la primera misa de su venerable parroco don Pedro García Cerezo.

El abarataamiento de las grasas comestibles

En la actualidad existen en España 14.889 almazaras, que cuentan con 17.087 molinos, de los que 9.933 son accionados mecánicamente y 7.154 movidos con motor a sangre. Al lado de ellos, y para el prensado de la aceituna, se cuenta con 18.765 prensas, de las que 10.313 son hidráulicas y 8.452 de otros tipos, así como 4.457 batidoras y termobatidoras.

GUERRA de PRECIOS!!

... ¡Sigue el éxito colosal de artículos corrientes a mitad de su precio...! Tela blanca superior, de 12'50 pta. m. a 7,60 m. Opal florecitas ropa interior, de 13,25 pesetas metro, a ... 9'90 "

Salón Deportivo

Esta noche, de 11 a 3, gran baile siendo obsequiados con valiosos regalos y las clásicas uvas.

GUIA PROFESIONAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

- Burgos CASTRILLO Oriza, José Lorenzo CONDE Vivar, María del Carmen DIEGO Escudero, Saturnino ESPINO de la Cal, Teodoro GOMEZ García, Eugenio GOMEZ Gil, Eduardo MARTÍN Cobos, Honorato PARDON Calleja, Rufino QUINTANILLA Sáez, Julio SANTAMARÍA Molins, Rafael. SANZ Ortega, José María VADILLO Eiras, Alejandro ZAMORA Rilova, Tomás.

Casa Grijelmo MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL Al desear a sus clientes y agricultores todos de la provincia que se cumplan por enteros sus deseos en el Nuevo Año, queda una vez más a su disposición Merced, 3 BURGOS



GUERRA de PRECIOS!! ... ¡Sigue el éxito colosal de artículos corrientes a mitad de su precio...! Tela blanca superior, de 12'50 pta. m. a 7,60 m. Opal florecitas ropa interior, de 13,25 pesetas metro, a ... 9'90 "

CADA DIA UNA COSA CURIOSA

Instala su hogar en la cima de un poste

Piensa permanecer encaramado hasta las Navidades próximas

Miami (Florida).—Un californiano de 33 años de edad, James Martin, utilizando una escala de incendios subió el día de Navidad hasta lo alto de un poste de unos 10 metros, del que no piensa descender hasta las Navidades del próximo año. En la plataforma del poste, de cinco pies cuadrados, que piensa considerarlo como su hogar durante los 365 días del año 1954, ha instalado radio y un teléfono, habiéndose provisto de numerosas revistas.

Un servidor le llevará las comidas. La próxima edición de la guía telefónica llevará el número de Martin, con la indicación del "hombre del poste".

Martin ha dicho que una vez batido el "record" de permanencia en un rincón de una de las principales vías de San Francisco

MIRANDO POR EL OJO DE LA CERRADURA

EL PEMAN QUE MADRID NO CONOCE...

Por Josefina GARABIAS

Aunque sabemos que es andaluz, todos consideramos a don José María Pemán como una de las figuras más brillantes y visibles de la intelectualidad madrileña. Se le ve en los estrenos, se le oye en los homenajes. Se cuenta con él para todo.

Sin embargo y aunque parezca mentira, Pemán no vive ni trabaja en Madrid. Viene mucho, pero siempre a algo concreto. Cuando Pemán está en Madrid es por pocos días. El resto del tiempo, las horas fecundas, las pasa repartidas entre su casa de Jerez, a la que llama él "mi retiro andaluz".

—Yo admiro mucho a los que consiguen trabajar en Madrid —le he oído decir— porque, ¡cuánto cuidado que debe resultar difícil!

La finca jerezana donde Pemán pasa la mayor parte de su vida se llama "El Cerro de Santiago". Es una antigua viña dedicada a labor después y que ahora, poco a poco, se va convirtiendo en viña de nuevo. No es una finca grande. La característica de las viñas de Jerez es que son chicas y con casas muy grandes, a diferencia de los cortijos de labranza y ganado

que son muy grandes y con casas muy chicas.

PAN FRITO POR LA MAÑANA. Cuando está en "El Cerro", don José María Pemán se levanta muy temprano. A las siete y media ya está de pie saboreando la gloria de las mañanitas andaluzas. Y a las ocho ya está sentado ante la mesa del desayuno. ¡Una mesa copiosa y bien servida!

—A mí ¿sabe usted? —dice Pemán con su gracioso acento andaluz para explicar toda aquella suculencia— me gusta desayunar de tenedor. La tortilla es una cosa que sabe muy rica por las mañanas. Y luego, mi buen café con las rebanadas de pan frito... ¡bien bañadas en azúcar! Jesús... ¡cómo está esto de bueno! No se comprende cómo hay por el Mundo tanto y tanto país que desconoce la fritanga. Y después de haber tomado el desayuno con tanto gusto y echado a sus campos otra mirada cariñosa, don José María Pemán se encierra en su despacho y se pone a trabajar.

Durante cuatro o cinco horas, por lo menos, no levanta cabecera. Escribe artículos, continúa comedias, prepara conferencias, hace versos... Pemán es sinceramente el escritor más solici-

tado de España en el momento actual y tiene que trabajar muchas horas seguidas todos los días para poder dar abasto. Hasta cerca de las dos de la tarde no levanta cabeza.

QUINCE, A COMER, POR LO MENOS

La hora más alegre para Pemán es la de la comida de mediodía a la que los andaluces llaman siempre almuerzo. Raro es el día que no se reúnen quince a la mesa. Porque la familia Pemán es una familia numerosa. Veán ustedes:

El ilustre, feliz y cristiano matrimonio formado por don José María Pemán y doña Carmen Domínguez, cuenta con la ventura de nueve hijos, que son los siguientes:

Carmen, licenciada en Filosofía y Letras, que hace unos cuantos años consumió el enorme sacrificio que suponía abandonar un hogar tan grato y tan alegre para ofrecerse a Dios. Es religiosa en la comunidad de las Escuelas, donde se educó.

Juan, soltero y abogado. Actualmente hace oposiciones a Notarías.

Teresa, casada. Vive en Cádiz y tiene dos hijos.

María, también casada. Luego vienen Pilar, María José, Cristina y Mercedes, las cuatro hijas jovencitas que alegraron la casa. Y, finalmente, José María, el chico menor que estudia el bachillerato.

El almuerzo es sabroso y se comprende que con tanta animación, con tanta gente joven reunida allí la sobremesa sea larga y amena.

Como buen andaluz, Pemán no es carnívoro. A veces come carne pero no mucha y le gusta desde luego menos que el pescado. Ese pescado gaditano que no tiene igual y que los andaluces saben freír como nadie.

El secreto del "pescado frito" —he oído decir a Pemán— es muy sencillo. Consiste en poner al fuego una gran sartén con mucho, muchísimo aceite y cuando está hirviendo echar allí pescados de todas clases. Los pescados se prestan calidad unos a otros. Si usted toma en su casa una pescadilla y la frie sola en una pequeña sartén, nunca le sabrá como le sabe si la frie en mucho aceite

—¡mucho y bueno! —mezclada con lenguados, gallos, besugo y calamares. En las famosas freidurías andaluzas se frie todo junto y por eso sabe tan rico.

UN JINETE Y SEIS AMAZONAS

Por la tarde, don José María Pemán no trabaja. Es decir, no escribe. Suele pasar varias horas leyendo después de comer o antes de cenar, según la estación del año que corra. Las horas de la tarde aprovechables para estar al aire libre, las pasa el poeta charlando con los hombres del campo, esos campesinos andaluces tan finos de percepción, tan filósofos, tan graciosos. De esas charlas ha salido "El Séneca", ese magnífico tipo protagonista de tantos artículos de Pemán, que ya es conocido en toda España y América.

Otra cosa que también le gusta mucho al escritor es pasear a caballo. Siempre da estos paseos en unión de tres o cuatro de sus hijas —excelentes amazonas todas. Lo más divertido y lo que más le enorgullece a Pemán era cuando le acompañaban las siete hijas. A Carmen, la mayor, la vida religiosa la impedirá ya para siempre tomar parte en estos esparcimientos familiares. Pero todavía se ve, a veces, a Pemán marchando a caballo a través de la campiña jerezana flanqueado por Teresa, María, Pilar, María José, Cristina y Mercedes.

A LAS ONCE... ¡A LA CAMA!

Antes de cenar, la numerosa familia Pemán reunida en uno de los salones de la casa, reza el Rosario.

La cena es mucho más frugal que la comida. Una verdura, un poco de pescado, un buen gazpacho andaluz en su tiempo. Pemán es tan entusiasta del gazpacho como del pescado frito. Cree que son los platos que van mejor con el clima y las condiciones de su bendita tierra.

A las once ¡a la cama! En Madrid, Pemán suele trasnochar porque no hay otro remedio. Los estrenos, el ambiente de teatro que su profesión le obliga a frecuentar lo exigen. Pero cada vez va teniendo don José María menos vocación de trasnochador y también menos vocación de madrileño. Su laboriosa y a la vez reposada vida, la que reparte entre su casa de Cádiz y su retiro de Jerez, junto a su esposa, sus hijos y sus nietos, salpicada de filosóficas y chispeantes conversaciones con los "Sénecas" de por allá... ¡esa es la que le gusta de veras!

MOLECULAS Y ATOMOS

El secreto de la moneda de cinco céntimos

Por Antonio J. ONIEVA

DESDE que don Teodosio adivinó, por mera deducción, que una moneda de cinco céntimos encierra en sí un caudal inagotable de energía atómica, la mira con temor reverentoso. Y, al mismo tiempo, con incalculables esperanzas.

¿Qué ha hecho don Teodosio? Don Teodosio guarda en la cartera (bolsillo interior de la americana) los billetes de cincuenta para arriba; en un bolsillo superior del chaleco, los billetes de veinticinco para abajo que son de uso constante y de eliminación rápida; en un bolsillo inferior del chaleco, los duros amonedados y las rubias, y en fin, en otro de la chaqueta (esto de meter y sacar) la chatarra de cuproníquel y aluminio. Pero ha destinado otro bolsillo, que es una especie de "sancta sanctorum", exclusivamente para una moneda de cinco céntimos, una, épica, que no gasta ni gastará jamás. Dicha moneda es un tesoro.

Don Teodosio la contempla, despacio, a solas, deleitándose en sus futuras posibilidades. Se ha comprado varios libros de Química para estudiar la constitución de la materia, las fuerzas energéticas que mantienen unidas unas moléculas a otras moléculas, y la otra fuerza, aún más misteriosa, que sostiene el equilibrio atómico.

Con la energía nuclear que hay concentrada en esta moneda de cinco céntimos, habría para mover todos los motores del Mundo. Y cuando sienta pasos en la habitación inmediata, se apresura a ocultar la moneda, como temeroso de que pudieran arrancarle su secreto.

Y he ahí a un hombre dichoso, transido de proféticos ideales, que pasea por las calles con una cierta mirada de desafío, porque sabe que en su bolsillo guarda el misterio de una enorme, gigantesca, revolución "revolución industrial, entiéndase bien", se dice a sí mismo.

Alguien podrá pensar que don Teodosio es un espíritu judío que contempla a su moneda como paridora de muchos millones... Nada de eso, don Teodosio desprecia el dinero como tal. Es un romántico de la energía nuclear. Para don Teodosio, toda moneda es dinero, excepto esa pieza de cinco céntimos que alberga en un bolsillo especial que acaricia amorosa y constantemente con sus dedos garabateados.

El problema reside, claro está, en disgregar la moneda para que alumbre la energía contenida en ella; pero esto ya lo resolverá don Teodosio. ¿No se ha disgregado el átomo de uranio y el de hidrógeno? Toda materia es susceptible de disgregarse; ¿por qué no ha de serla una aleación de cobre y aluminio? Lo será, y con mucha más potencia, con infinita más potencia, justamente porque se parte de una sustancia más compleja. "Este es mi secreto", se repite don Teodosio.

Y he aquí que un día se entera de que una asociación para el progreso de la Química se reúne en asamblea magna. Don Teodosio no es asociado, pero, ¿qué

importa? El lleva una luz encendida y ninguno de los científicos reunidos se tapará los ojos para no verla. "Luz es veritas". Y va a la asamblea en compañía de su tesoro. ¡Oh, sí! Por primera vez revelará el misterio de su moneda!

Don Teodosio ha pedido la palabra. Como nadie le conoce, suponen todos que pueda ser uno de estos químicos, desconocidos que investigan de "puertas adentro".

—Señores, dice, una pequeña parte de materia está constituida por millones de partículas; cada partícula por millones y millones de moléculas; cada molécula por millones y millones de átomos; cada átomo... (La emoción no le permite continuar. Cuando se repone, continúa). Yo traigo aquí, y pronto lo veréis, el motor universal; yo traigo aquí una potencia terrible y satánica, capaz de accionar todas las fuerzas vivas del cosmos; energía inextinguible para quien la quiere, millones de pesetas para quienes las deseen...

Y en medio de la ansiedad general, deposita en la mesa presidencial su moneda de cinco céntimos, añadiendo triunfalmente:

—¡Ahí está! El delegado de la autoridad pensó que se trataba de un falsificador de moneda y se levantó para detenerle, pero el presidente le contuvo. Todos los asambleístas se precipitaron sobre la mesa para ver el terrible artefacto y he aquí que entre unos y otros la moneda desapareció, tal vez de un codazo involuntario.

Y he aquí la consternación de don Teodosio! Aquellos científicos rapaces, espías tal vez de alguna lejana potencia, le habían robado su secreto.

Vuelto don Teodosio a su mansión cayó en un estado adámico que daba pena. No comía, no dormía, no hallaba sosiego. Su motor universal había desaparecido por arte de birlibirli y cuentan las crónicas de nuestros días que su pasión de ánimo se fué acrecentando de tal manera que hubo que encerrarlo en un manicomio. Y allí sigue el pobre hombre, incomprendido de todos, buscando inútilmente con sus dedos crispados en el fondo de un bolsillo una moneda que un día le quitaron y que constituía su mayor tesoro.

JUGUETES M. E. C. A. El mejor surtido Los precios más bajos

FILM DE PARIS

La extravagante aventura póstuma de Louis Verneuil

Por Juan DE VALENCIA

Film de París, de Londres... y de Hollywood. Pero es principalmente en la capital británica donde se está desarrollando esta curiosa aventura del popular autor parisiense, después de muerto.

Recordemos a guisa de prefaceo que el todavía joven actor y comediógrafo (había nacido en 1895) pertenecía a esa brillante generación de entreguerras que en Francia recibe el nombre de "generación de 1920" y que el teatro del "boulevard" presentó entre sus autores más característicos a Edouard Bourdet, Jacques Deval (el de "Tovarich"), Sacha Guitry, Pierre Frondaie, entre otros, además de Verneuil.

En aquella primera etapa de su fulminante carrera, que fue también la de su matrimonio y su colaboración escénica con la incomparable y divertidísima Elvira Popesco, Louis Verneuil había alcanzado en su género los máximos prestigios. Una sucesión de comedias ingeniosas y brillantes, muy del gusto del París "boulevardier" de la época, y en cuya interpretación solía figurar el propio Verneuil como actor, le habían granjeado merecido éxito y sostenida popularidad. Cuantos hemos pasado por París, o residido en él hacia aquella época hemos visto sucesiva e insistentemente en las catedrales teatrales: "Mademoiselle ma Mère", "L'Amant de Madame Vidal", "Maitre Bolbes et son mari", "Le Fauteuil 47" o "Ma cousine de Varsovia"... obras todas, entre otras muchas, de Louis Verneuil.

Hacia el final de la última preguerra, el joven comediógrafo se divorció de la Popesco, acontecimiento muy corriente entre artistas de la escena y Verneuil, que había fijado su residencia en Hollywood, emprendió animoso una segunda fase de sus éxitos con la garantía, no desdeñable, de la popularidad universal que habían ido conquistando sus anteriores obras parisienses.

Halló fácil camino hacia el triunfo su nueva obra de ex-patriado. Estrenó en Norteamérica, estrenó en Londres. Ganó de nuevo mucho dinero, cantidades que comparadas con las ganancias europeas —tan considerables, sin embargo para autores del corte de Verneuil— parecían cifras fabulosas. Y de pronto, ahora hará un año, cundió la insólita noticia de que Louis Verneuil se había suicidado.

Así quedaba interrumpida bruscamente una curiosa y simpática aventura, fértil en azar y trabajos, dinámica y triunfal.

Dejó Louis Verneuil una gran fortuna... que seguía, por cierto, acrecentándose con la producción incesante de sus derechos de autor. Fortuna de millones. Y al epílogo que podía constituir la aventura póstuma del célebre comediógrafo es la noticia que, con destacados caracteres, trae la Prensa inglesa al área de las actualidades periodísticas.

Es ésta: "¿Quién va a heredar los doce millones de derechos de autor de la obra de Louis Verneuil 'Affairs of State', que se está representando desde hace dos años en el Cambridge Theatre, de Londres?"

La cuestión —llamémosle intriga para aproximarnos a la jerga teatral— es bastante compleja. Ante todo, son cuatro las damas que se hallan en posesión de un testamento de Louis Verneuil dondier, además de jurarseles amor eterno, se les instituye herederas de una fortuna evaluada, según las partes, entre 30 y 500 millones. Las cuatro damas son:

- a) Elvira Popesco, la ex-esposa de Louis Verneuil.
- b) Clara Tambour, también actriz, que asegura haber "conocido" al famoso autor "boulevardier" en sus primeros comienzos.
- c) Florence Ryan, que reside en Los Angeles y de la que Ver-

neuil escribía poco antes de suicidarse: "Florence es la mujer más maravillosa, la más generosa, la más afectuosa que jamás he conocido y a la que amo de todo corazón".

d) Miss Eva Dvynck, secretaria de Verneuil desde 1930 y a la que éste legó los derechos de autor de sus obras en francés.

La intriga es, como se ve, bastante complicada. Pero no acabamos ahí las complicaciones que suscita la cuestión, cosa no extraña habida cuenta de la impensada suma de dinero representado por la disputada herencia de Louis Verneuil.

Una nueva complicación acaba de suscitarse (lo dice el "Empire News") cierta demanda depositada por la célebre actriz Ginger Rogers. Era tal la admiración de Louis Verneuil por esta adorable criatura que escribió para ella la obra "Love and Let Love".

Historia: Ginger Rogers afirma que adelantó la mitad de los fondos que requería el montaje de dicha obra en Nueva York, o sean 22.500 dólares, y compró además, a los únicos fines de tal representación una colección de vestidos valorados en 7.500 dólares. Ocurrió en el entretanto que habiéndose negado Louis Verneuil a introducir en "Love and Let Love" ciertas modificaciones, la obra fue reescrita en parte por determinados plumíferos de Hollywood, Verneuil, enojado por este hecho, no quiso asistir en modo alguno al estreno y la comedia, severamente recibida por la crítica, sólo duró en el cartel unas seis semanas, lo que es para Nueva York un fracaso completo.

¿Más complicaciones? Otra demanda inglesa acusa de plagio a Louis Verneuil y afirma que "Affairs of State", la cual prosigue en Londres su clamoroso triunfo, es una copia, más o menos hábil, de otra obra cuyo testimonio se acompaña a la demanda.

Todavía queda otro pretendiente a los millones del finado e ingenioso comediógrafo: el fisco inglés, que acecha el alzamiento del embargo intervenido, para percibir inflexiblemente los crecidísimos impuestos que se le adeudan desde hace dos años...

¿Quién se atreverá a planear el último acto de tan enredadísima intriga teatral? Sólo Louis Verneuil, verdadero autor y protagonista de esta su póstuma aventura mundana.

Mas para ello habría de volver a la vida, recurso que ningún género teatral, realista y de buen gusto puede utilizar por mucho que se lo exija el interés del personaje o el acertado final de la pieza.

¡Pobre Verneuil!

A. I. A.

JUGUETES M. E. C. A. El mejor surtido Los precios más bajos

Carta de Madrid

Madrid. (Crónica para DIARIO DE BURGOS).

En la postrera reunión municipal del año que se celebró el Conde de Mayalde ha acordado a los concejales su colaboración y ha expresado sus propósitos porque el inminente 1954, deparé al Ayuntamiento, pobre, pero honrado, medios económicos que le permitan realizar todos sus proyectos, deseo consistorial con el cual coincide el de todos los españoles, pues el que más y el que menos, tiene, también sus proyectillos.

SELECCIONADOS

Aquellos jugadores sobre cuyos nombres se ha posado el dedo del señor Iribarren, con dos excepciones, han entrado hoy en el Colegio, recordando tiempos para algunos de ellos bastante recientes. En el Colegio Mayor José Antonio, de la Ciudad Universitaria, sin colegiales en esta época pascual, allí, magníficamente instalados, esperarán a los turcos con la misma serenidad y valor que don Juan de Austria. Iribarren, con excelente criterio, ha prescindido de la humedad de Aranzuez y del frío de El Escorial. Además, a diez metros de sus cuartos se hallan las espléndidas instalaciones deportivas universitarias. De allí saldrán a Chamartín un par de veces, a fin de entrenarse a puertas cerradas. Los no incorporados aún son Venancio y Gainza, pero llegarán enseguida porque el seleccionador no permite que actúen contra el independiente en San Mamés. Y el mánada.

BAROJA

Don Pio ha cumplido ochenta y un años. Con tal motivo se ha apeado transitoriamente de su ferroz individualismo y hasta parecía haberse enterado ante los regalos y las visitas que ha recibido sentado junto a la lumbre engañado y emboinado, como siempre. Y, claro, ha dicho unas cuantas cosas, mucho más publicables que aquellas de antaño que quisieramos no recordar, como vascos y como católicos. Aunque nunca ha sabido que cosa es lo que llaman gramática —ha afirmado— escribe, simplemente, porque cree que tiene algo que decir. No sale ni al Retiro a tomar el sol, pues le aterra el frío y dice que le está embruteciendo la vida "burguesa y aburguesada" que lleva. Cuando cree que tiene que dormir, toma un somnífero y se acuesta, pues se encuentra muy bien en la cama. La época actual, a su juicio, es de completa decadencia y una prueba de que la universalidad decaer es que ha concedido el Premio Nobel a Mauriac, que "es un cursi como una casa".

CHISMES

Los concursos literarios están superando todas las marcas de chismorreo, envidias y polémicas. Que si favoritismos, que si recomendaciones, que si los del jurado no ha leído las obras presentadas, que si, en fin, el premio estaba concedido antes de haberse anunciado el concurso. El último grito en la materia ha estado a cargo de Ángel Marrero, ganador del premio "San Fernando" por su "Diario íntimo de un analfabeto", dotado con cincuenta mil pesetas. Un grito circense, puesto que recuerda a aquellas invitaciones, desde la pista, a que el público levantara una pesa imponente, hiciese una extracción de raíces para paliar con sólo anun-

ciarla, o acertase el nombre del primer novio que tuvo la señora de la quinta fila que estaba comiendo patatas fritas a la inglesa. Marrero, ante la maledicencia y el cotilleo ha lanzado a los cuatro vientos su oferta: entregare las cincuenta mil pesetas del premio, aún intactas, a quien demuestre que conocía a alguno de los señores del jurado. Hasta el momento, silencio.

En relación con las últimas reuniones que en Salamanca, Sevilla y Madrid han celebrado este mes los criadores de toros de lidia ha hecho unas interesantes declaraciones el jefe del

Sindicato Nacional de Ganadería, señor Aparicio. Por de pronto, estima que debe mantenerse rigurosamente la prohibición de que las defensas las reses sean mercedadas, así como la edad de los toros siga siendo de cuatro años. Los ganaderos, sus conciliabulos, acordaron solicitar que se les conceda la facultad de el peso de los toros se efectúe vivo, inmediatamente después de arrastrar, paradoja que, pese a nuestros profundos conocimientos tauromáquicos, no acabamos de comprender, en canal, esto es, sin cabeza, patas y vísceras, justificando su petición en que los toros, a veces, dan el peso reglamentario en vivo si en canal, debido a que pierden de nuevo a diez litros de sangre durante la lidia. Además, hay corra-petas a los que resulta difícil encontrar para que den el peso en vivo, no obstante, una vez desollados brespan los kilos mínimos reglamentarios.

En cuanto al llamado, imperdonablemente "refretado", piden que se impongan las sanciones encaminadas a impedir que se establezcan garantías que eviten todo error, con el pretexto de los pitones antes del arrastre, se los examinar los veterinarios y caso de que por parte de éstos, que no ha, que olvidar la merma los cuernos por roces o golpes obtenga, el fallo definitivo de la facultad de Veterinaria de Madrid, será, por tanto, el supremo tribunal en tan importante materia.

Inauguración de la "Bolera Americana"

A las seis y media de la tarde de ayer quedó inaugurada la "Bolera Americana", instalada en el local anejo al "Bar Gol".

Bendijo las instalaciones el párroco de San Lesmes, don Fermín Sáez de Benito, asistiendo al acto, entre otras autoridades e invitados, los capitulares del Excmo. Ayuntamiento, señores Dancausa y Fernández; juez municipal, secretario de Sindicatos, comisario principal de Policía, miembros del Sindicato de Hostelería, así como representantes de las Sociedades de Peñas burgalesas.

Acto seguido los diversos invitados a la ceremonia visitaron las cuidadas instalaciones, ofreciéndose por último una copa de vino español.

La "Bolera" ha quedado montada con singular gusto y con todo detalle, constituyendo un recinto dotado de magníficas instalaciones que le hacen singularmente grato.

Ya en la primera jornada se vio muy animada, destinándose la recaudación de este día a la Junta de Beneficencia.

¡Qué lindo regalo!

Precioso tresillo o solitario en ORO alemán, remitimos a toda España, contra reembolso de 25 pesetas. Además, COMPLEMENTAMENTE GRATIS, a todo comprador enviamos un bonito bolígrafo de escritura suave y con tinta para un año, o interesante y detallado estudio grafológico de su carta (su carácter por la escritura). Medida del dedo en una tira de papel. ESTUDIOS AMERICA. Apartado, 8.075. — Madrid.

REGALO, por RUY



—No, no quite Ud. la etiqueta del precio. ¿Querria, por favor, añadir dos céros a la cifra escrita en ella?

SALA DE FIESTAS
ESTA NOCHE
GRAN BAILE - CENA DE FIN DE AÑO
(Espléndido cotillón) (Grandes Sorpresas!) (Selecto menú!)
NUMERO DE COMENSALES LIMITADO
Precio del cubierto, incluida entrada, servicio y reserva de mesa en pista:
125 pesetas
Reserve personalmente su mesa para la cena o el baile
Todos los asistentes serán obsequiados con las clásicas uvas de la suerte
¡COMO SIEMPRE, LA NOCHEVIEJA MAS ANIMADA EN EL MAS GRATO, ALEGRE Y ACOGEDOR LOCAL!
Con la mejor orquesta y formidables atracciones

HOY
EXITO DE CLAMOR
Una impresionante superproducción que nos trae al recuerdo 11 días más esplendorosos de la Historia de ESPAÑA.
JEROMIN
Protagonizada por el niño JAIME BLANCH con Ana Mariscal - Rafael Durán - Jesús Tordessillas
Antonio Riquelme
Una producción Ariel, presentada por CIFESA y dirigida por LUIS LUCIA
Una película para niños y para mayores.
Sesiones 5'15, 7'45 y 11 noche
Tolerada para todos los públicos
Grandioso programa doble en sesión continua de 4 a 11 noche.
JEROMIN y "EL CISNE NEGRO"
Impresionante estreno (Tolerados) En tecnicolor
Precios 3 y 4 pesetas